

## LA PRENSA Y LA ACTUALIDAD

### PANORAMA POLITICO

#### Las Cortes y las responsabilidades

«El Liberal» se ocupa de las responsabilidades de la Dictadura, y escribe lo siguiente:  
«Cualquiera de las acusaciones que se hicieron hasta ahora contra los ministros de la Dictadura puede producir en la Cámara de los Diputados los más sorprendentes efectos. Es que las Cortes tienen toda la potestad necesaria para resolver sin sujeción estricta a «resultados» y «considerandos», que no siempre pueden redactarse al dictado de la conciencia...  
Sin Cortes triunfará el impunitismo en toda la línea, y la sanción que no venga de una acción revolucionaria no podrá esperar de otra parte. Pero con Cortes, si, en esto discrepamos de los que entienden que las Cortes son ineficaces, «porque en ellas hay siempre mayoría monárquica»...  
Ni está claro lo de la mayoría, ni importa que la hubiera con significación monárquica. Lo demostrarán media docena de diputados republicanos en el Parlamento portugués con aquella briosa campaña de «Os Adiantamentos». Y se demostró aquí mismo, en 1923, con la campaña de las responsabilidades...  
Sin Cortes no hay posibilidad de hacer más de lo que se hizo durante los seis años y medio que vivimos sin ellas... Es un error creer lo contrario, y sería muy lamentable que se extrapolara la opinión en ese sentido.  
No hay libertad sin Cortes. No hay responsabilidad sin Cortes».

Cosas de periódicos. Dice «Heliófilo» en «El Sol»  
«Siete años de opresión insufrible no han podido acostumbrarnos a la diaria injuria; pero nos han hecho ver, como una enfermedad incurable. Hasta llamamos mansamente cuando algún idiota nos dice que en los llamados años la Prensa ha mejorado mucho. Porque es verdad que el rubor puede confundirse con el buen color de la salud...  
Yo celebraré que sigan circulando rumores de crisis; y que se hagan carnes y otras. Hasta que llegue un Gobierno que se decida a suprimir la previa censura. Es decir, hasta que llegue la hora feliz en que uno pueda escribir sin más temor que el que inspiran las represiones gubernativas que hubo y habrá siempre: el celo del fiscal, la ley de imprenta, la ley de jurisdicciones, la ríngla de artículos del Código penal de antigua y de nueva creación, el accecho de los cien mil bribones que viven de armar trampas y presentar querrelas contra los periódicos. Yo no viviré tranquilo hasta que recobre mi antigua integridad. Que no me avergonzaba, porque jamás me planteado en serio el dilema de ser o no ser español».

Los socialistas. Escribe «El Socialista»  
«Hay que liquidar el problema político de España, como Prieto ha dicho. Pero esto lo dijimos nosotros siempre, y ahí están los manifiestos publicados por la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista y los discursos pronunciados en diversos actos públicos por camaradas nuestros, sobre todo el pronunciado por el compañero Besteiro en el último mitin de

#### Parálisis. Nosotros nos hemos negado, absolutamente, a figurar en las diversas sanjuanadas que, simulando una tendencia revolucionaria, tendían a salvar el régimen. Desgraciadamente otros elementos antidinásticos han caído con toda ingenuidad en la red que se les tendió.

Y por haber sido cautos y no haber hecho el juego a los enemigos de la democracia y de la libertad, se nos censura y se nos injuria.  
Todo hasta la fecha ha sido equívoco en nuestros adversarios. Y Sánchez Guerra no ha sido más que uno de tantos hombres que ha jugado al equívoco. Hoy no es monárquico ni republicano. Marcha a la deriva de los acontecimientos. Será lo que las circunstancias le aconsejen. Pero nunca será democrata, porque no tiene temperamento ni educación política para ello».

Conforme anunciamos, el domingo último se verificaron los solemnes actos conmemorativos de la fiesta de la Virgen de Monserrat, organizados anualmente por la Colonia Catalana.

A las once de la mañana fué la función religiosa en la iglesia de Monserrat, Escuelas del Ave María, en la Avenida de Cervantes.

El templo estaba engalanado e iluminado profusamente, sobre todo la capilla mayor, donde se venera la imagen de la Patrona de Cataluña. Flores y plantas exornaban el recinto.

Ofició la misa, de preste, el deán de la Catedral don Luis López Dóriga, que usó en la misa la casulla con la que fué consagrado obispo su difunto tío, el arzobispo de feliz memoria que fué de esta diócesis, don José Messeguer y Costa.

Le asistían de diácono y subdiácono el beneficiado de la Catedral don Manuel Carreras Agullana y don Manuel Mariscal de la Rosa, capellán de Monserrat. La capilla de música de la Catedral interpretó la Misa Sacramental de Rivera-Miró.

Después del Evangelio ocupó la Sagrada Cátedra el elocuente orador don Celestino Sanguis, quien pronunció una hermosísima disertación describiendo las glorias de María y cantando la historia de Cataluña. Fué muy felicitado.

El templo estaba completamente lleno de fieles. Las señoritas de Cruzart enviaron los hermosos ramos de flores que exornaban el altar mayor.

Además de las familias de la Colonia catalana, que después asistieron al banquete íntimo, y que rese-

## EN EL SUIZO

### Homenaje de los cofrades de la Santa Cena a su Junta directiva

El domingo a las siete de la tarde tuvo lugar en el restaurant del Suizo el banquete-homenaje con que los cofrades de la Santa Cena agasajaban a su Junta directiva por el éxito conseguido en la organización del hermoso paso que desfiló brillantemente el Domingo de Ramos.

Al acto se sumaron numerosos cofrades, tomando asiento en la cabecera de las mesas el Hermano Mayor don Miguel García Batlle, el vicesecretario don José Gómez Sánchez, el secretario don José Gómez Sánchez, el vicesecretario don Félix Infante y los vocales señores Simancas, Aguilar, Moscoso, González, Guindo y don Juan Torres Díaz.

También fueron atentamente invitados representantes de la Prensa diaria.

Se sirvió un selecto menú. A los postres, el cofrade don Antonio Barragán ofreció en breves palabras el homenaje, significando la complacencia de todos por el acierto de la Junta directiva, a la que felicitaba efusivamente, y terminó haciendo votos porque en años sucesivos el paso de la Santa Cena, por sí solo, constituya motivo suficiente para que pueda considerarse la Semana Santa granadina como una de las primeras de España. El señor Barragán fué muy aplaudido.

Al levantarse a hablar el señor García Batlle fué saludado con una ovación, pronunciando el siguiente discurso:

Dice que, como Hermano Mayor de la Cofradía, agradece este homenaje dedicado a la Junta directiva por su labor en el presente año. Magnífico, suntuoso, lleno de todo esplendor—añade—, resultó el desfile de nuestro titular por las calles de Granada; las alabanzas han sido unánimes, los elogios se han repetido por todas partes, y a pesar de to-

do, la labor de esta Junta directiva, coronada con el mayor de los éxitos, no ha llegado hasta donde ella hubiese querido, no por falta de entusiasmo, sino por carecer de los elementos más necesarios. Pero no hay que apurarse; el tiempo, la constancia y el amor por la Cofradía no faltan, y fruto del trabajo de todos es nuestro maravilloso desfile en el Domingo de Ramos, y del cual a vosotros, cofrades todos, corresponden en su mayor parte, pues el ejemplo de compostura y de brillantez de nuestro cortejo procesional, sólo es hijo de ese afecto y confianza que en todo momento depositáis en esta Junta directiva, y en ese entusiasmo inquebrantable que al formar en las filas de nuestro cortejo brota espontáneamente de cada uno de vuestros corazones la plegaria de fe inquebrantable, que al oír la hace gritar con todos vosotros: ¡Viva la Cofradía de la Santa Cena!

Antes de terminar, no quiero olvidar el agradecimiento de toda esta Directiva por el apoyo desinteresado que día tras día vienen prestándonos desde sus columnas la Prensa granadina.

El señor García Batlle recibió de los asistentes muchas felicitaciones.

A continuación, nuestro querido compañero don Miguel Montalvo agradeció las frases de elogio dirigidas a la Prensa.

Expresó su firme creencia de que la Prensa Santa granadina, dada la riqueza existente en nuestra ciudad, de imágenes, puede y debe figurar entre las primeras de España, contribuyendo poderosamente a ello la Cofradía de la Santa Cena.

El veterano periodista fué muy aplaudido.

Finalmente habló don José Gómez, deseando a la Junta directiva muchos éxitos.

Termina haciendo un llamamiento

## Hace 45 años

### EFEMÉRIDES DE "EL DEFENSOR"

#### 29 de Abril de 1885

En el término de Guadix, sitio conocido por Cañada de la Figuera, se hundió un cerro, sepultando cuatro cuevas que en él había, en donde quedaron tres personas.  
Una de ellas fué extraída sana y salva, debiendo su salvación a que cuando sintió el ruido que al hundimiento precediera refugióse en el marco de ladrillo que formaba la puerta de su vivienda. A las veinte horas de trabajo se extrajeron los cadáveres de un hombre y una mujer ancianos, horriblemente magullados.  
—En el pago de la vega de Motril, llamado el «Hocinillo», se prendió fuego a una haza de cañas, en la que quedaron destruidos unos cuatrocientos marjales.

## UNA FIESTA SIMPÁTICA

### La colonia catalana celebró el pasado domingo la fiesta de su Patrona la Virgen de Monserrat

amos al dar cuenta de dicho acto, vimos en el templo a doña Isabel de Barberá, don Pedro Masat, viuda de don Juan Grúa, familia de don Fernando Cruzat, de don Ramón Espeit, de don Dimas T. Gaspá, etc.

En representación del gobernador civil—que el domingo estuvo ausente de Granada—asistió el secretario del Gobierno civil señor Martínez Carrillo, y en la del alcalde el concejal don Ricardo Serrano, quienes presidieron el acto, acompañados de los individuos de la comisión organizadora de estos actos, señores don Miguel Sabater, don José María Aguilar y don Manuel Sanfeliú.

El almuerzo íntimo  
Terminada la función religiosa los individuos de la colonia catalana y los invitados se trasladaron en caravana automovilística al hotel Alhambra Palace, donde se celebró el banquete íntimo.

Ocupó la presidencia el secretario del Gobierno señor Martínez Carrillo, teniendo a su derecha al predicador e individuo de la colonia, don Celestino Sanguis; al tesorero de dicha colonia, don Manuel Sanfeliú, y al presbítero y capellán de Monserrat, don Manuel Mariscal de la Rosa, y a su izquierda al concejal y representante de la alcaldía señor Serrano, y a los señores don Miguel Sabater y don José María Aguilar, directivos de la repetida colonia.

Erán los demás asistentes al acto don Antonio Dalmases y familia, don Hermenegildo Dalmases, don Marcelino Torres y señora, don Ramón Puig, don Antonio Mir y señora, don José Hernández y su señora bella hija, don Brígida Sanfeliú e hijos, don Valentín Felip y familia, don Sebastián Manganel e hijos, don Mateo Salud y señora, la familia de don Miguel Sabater, don Federico Sanz y señora, don José María Aguilar y familia, don Sebastián Closas e hijos, don Antonio L. Oliva e hija, don José Sanguis y familia, don Julio Velasco, don Pablo Novell, don Ramón Comas y señora, don Ismael Baldrá y señora, don Juan Guadalupe, doña Adelaida Garzón de Andrade y representantes de los diarios locales.

Sirvióse excelente menú, y a los postres usó de la palabra, por la comisión organizadora, don Miguel Sabater, quien estuvo muy sincero y elocuente.

Mostró el agradecimiento de la colonia por la asistencia de las autoridades a este acto; tuvo frases de elogio para la hermosa oración sagrada pronunciada por don Celestino Sanguis en la fiesta religiosa, y consignó un voto de gracias para el nuevo socio don Pablo Novell, que se ha apresurado a asociarse a la colonia al enterarse de la existencia en Granada de esta entidad.

Hace historia de la formación de la colonia, constituida hace siete años. Recuerda la cooperación de don Gustavo Gallardo y hace una exhortación a todos para procurar y conseguir acrecentar, aún en años sucesivos, esta conmemoración anual que se celebra, estableciéndose una velada musical mixta, o sea un programa compuesto de obras de la región catalana y andaluza.

Se ocupa también de la proyectada Semana Andaluza en Barcelona, y la alaba, así como el intercambio que representa para catalanes y granadinos. Dice que hay que hacer presión en Barcelona para conseguir que los catalanes vengan en gran cantidad a Granada y vean esta hermosa tierra y sus bellezas, su privilegiada naturaleza y la belleza de sus mujeres. «Decid a los paisanos que vengán aquí a gozar de las bellezas de Sierra Nevada».

Alaba al duque de San Pedro de Galatino y su amor a Granada, demostrando cumplidamente por cuanto por ella ha hecho, y por los medios que ha facilitado para que se pueda visitar a esta tierra y contemplar cómodamente sus maravillas. Termina haciendo un llamamiento

## En el «Ultimo Ventorrillo»

### LA COFRADIA DE LA ALHAMBRA

En el «Ultimo Ventorrillo» celebróse el domingo el banquete con que los cofrades de Santa María de la Alhambra obsequiaban a su Junta de Gobierno para celebrar el grandioso éxito conseguido con su ya famoso desfile procesional en el presente año.

Asistieron cincuenta comensales, ocupando asiento en la presidencia, a más de la Junta de gobierno, los cofrades de honor de la misma.

No hubo brindis, pero durante la comida se planteó el proyecto de procesión para el próximo año, en que teniendo en cuenta la enorme afluencia de turistas, conseguida en el presente, se intensificará la propaganda persistiendo en la ya iniciada, y añadiendo al desfile el total de elementos con que ha de contar definitivamente.

Después habló don Celestino Sanguis, haciendo también muy elocuentemente.

Sus primeros párrafos fueron de elogio a la colonia catalana. Mostró el cariño y la confraternidad de catalanes y granadinos, e hizo ver cómo los catalanes han fundado en Granada su colonia ofreciendo a los naturales de Granada el alma de aquella tierra, trayendo como bagaje espiritual el amor acendrado a la Virgen de Monserrat. Canta a la Moreneta, y también a las bellezas de Andalucía y a su arte.

Tiene párrafos de elogio para la Prensa granadina y para los periodistas, cantando la importancia de la Prensa en brillantísimos párrafos y alabando su labor y la colaboración que siempre han prestado a la colonia catalana para la difusión de sus actos que organiza, y de sus ideas y proyectos, y pide para la Prensa un aplauso sincero y entusiasta, como así lo tributaron los reunidos seguidamente.

Da también las gracias a las autoridades, que ya este año se suman también a la fiesta de la colonia catalana con su asistencia. Pide de nuevo a la Prensa, continúe prestando su colaboración y apoyo a la colonia catalana, para que se siga divulgando este amor de la misma Granada y sirva de estímulo para que otras regiones se animen, formando las respectivas colonias, que son las que estrechan los lazos de confraternidad y cariño.

Haciéndolo todos así, laborem para hacer de Granada una tierra grande, para difundir sus bellezas, contribuyendo a formar una España grande.

Termina con una invocación a la Virgen, pidiéndole extienda su manto sobre Sierra Nevada, y dedicando un recuerdo a los individuos de la colonia que están ausentes de Granada, a dos profesoras, las señoritas Anita y Mercedes Rubies, a don Antonio Sanfeliú y a don Julio Velasco, pidiendo para todos ellos un recuerdo y un aplauso. Fué muy ovacionado el señor Sanguis.

A continuación habló el secretario del Gobierno civil, quien mostró su satisfacción por asistir a esta fiesta, e hizo votos para la prosperidad de la colonia, ofreciéndoseles en un todo, así como en nombre del gobernador civil, cuya representación en este acto ostenta. Terminó con vitores a la Virgen de Monserrat y a la colonia catalana.

El señor Serrano dice que se suma a estos actos conmemorativos en nombre del alcalde y trasmite a la colonia su saludo.

Alaba la fiesta de confraternidad que se celebra, saludada a las damas y canta a la mujer catalana, que en el hogar ha sabido contribuir a las glorias de Cataluña. Alaba la disertación del predicador señor Sanguis, que ha hecho vivir momentos interesantes de la historia de Cataluña.

Y termina brindando por la devoción a la Virgen de Monserrat, por Cataluña y sus hombres eminentes, y sobre todo por la madre España. Son sus últimas palabras pedir un aplauso y un voto de gracias para la comisión organizadora de estos actos. (Ovación.)

Finalmente, don Raimundo Torres Blesa lee unas poesías, que modestamente titula «Aleluyas a la Virgen de Monserrat». Fué muy aplaudido.

LEA USTED, TODOS LOS DIAS 'EL LIBERAL DE MADRID'

## DESDE GUADIX

### Dos hombres son acometidos ferozmente por unos desconocidos, resultando uno de ellos muerto y el otro herido gravemente

(POR TELEFONO)

Guadix 28.—En la noche del 26 del corriente dirigiéndose desde Guadix a sus respectivos pueblos los hermanos José y Francisco Izquierdo Requena, casados, de 45 y 29 años, respectivamente; el primero vecino de Polícar y el segundo de Beas.

Según los informes recogidos, al llegar los susodichos hermanos a los llamados Llanos de Beas, unos desconocidos salieron a su encuentro, acometiéndolos con armas blancas.

De la refriega Francisco resultó muerto y José con heridas de consideración.

Avisado el Juzgado de Guadix, compuesto por don Víctor de la Oliva, don Manuel Gómez, don José Leyva, don José Ruiz y el médico forense don Fernando Méndez, se personó en el lugar de la ocurrencia, instruyendo las primeras diligencias y ordenando el levantamiento del cadáver y su conducción al depósito judicial, en donde se le practicó la autopsia.

El herido ingresó en el Hospital de Guadix, en donde se le encamó después de curado.

Las personas que han visto el cadáver de Francisco cuentan que presenta heridas horribles en el cuello, cara y otras partes del cuerpo. Se ignora quiénes puedan ser los criminales, a los que busca la Guardia civil.

El suceso, al ser conocido, ha causado honda impresión. —El Correspondiente.

## MITIN SINDICALISTA

### DURANTE EL DISCURSO DE PEIRÓ SE PRODUJO UN INCIDENTE AL INTERVENIR LA POLICIA

Barcelona 28.—En el teatro Nuevo, y conforme se anunció, tuvo lugar ayer domingo un mitin de afirmación sindicalista, en el que tomaron parte Peñafiel y Peiró.

Peñafiel proclamó las reivindicaciones económicas y liberales del sindicalismo.

Durante la disertación de Peiró se produjo un incidente, al ser amonestado el orador por la Policía, por afirmar que no fué el terrorismo quien precipitó el advenimiento de la Dictadura, sino Marruecos, y reconocer que lo que ocurrió en Grecia fué como consecuencia de los desórdenes en Macedonia.

Se aprobaron las siguientes conclusiones:  
Restablecimiento de las garantías, desarme del somatén, legalización de los sindicatos, abolición del impuesto de utilidades, etc., etc.

## DOCTOR LAGO

### MEDICO Y DENTISTA

Ha trasladado su Clínica de la Plaza del Carmen a REYES CATALICOS, 26.  
Teléfono 2.767  
Todos los trabajos realizados desde hace siete años en la Plaza del Carmen, se seguirán gratuitamente, si por su uso han sufrido deterioro.  
Sala y Clínica independiente de carácter benéfico, limitada a 10 enfermos diarios, de 9 a 10 de la mañana.

## Centro Artístico

Esta noche, a las diez, y en los salones de esta Sociedad, dará una conferencia el culto abogado don Adolfo G. Caminero y Mora, desarrollando el tema «Evolución del feminismo, el derecho positivo de la mujer y sus reivindicaciones dentro de nuestra legislación».

A esta conferencia, que será pública, están, especialmente invitadas las señoras, a quienes el conferenciante dedica su disertación por la naturaleza del tema.

## EL NUMERO DE HOY CONSTA DE SEIS PAGINAS

—Vamos, tú dirás...  
—Como que te crees que voy a subir sin revisar los frenos.

## ANIVERSARIO

### FRANCISCO PI Y MARGALL

Hoy se cumple el CVI aniversario del nacimiento de este insigne hombre público que llenó todo un período de la Historia de España.

Estamos ante el más grande de los cuatro presidentes que tuvo nuestra República primera. Ante el modelo del hombre probo y del gobernante liberal. Gran estadista, gran pensador, gran jurista, eminente escritor. Silueta de soldado y de apóstol. Soldado de la República. Apóstol de la Democracia. Una personalidad complejísima. Una obra nunca bien ponderada.

Año de 1824, 29 de Abril. En Barcelona. Francisco Pi y Margall viene al mundo en el seno de una familia modestísima. En su infancia da muestras de precozidad. A los siete años empieza a estudiar latín y humanidades. Obtiene merecidos premios. A los trece, ingresa en la Universidad de su ciudad natal. Realiza sus estudios con un aprovechamiento singular. Interviene, muy joven, en discusiones filosóficas. Aprende varios idiomas. Se consagra de lleno a la lectura de los principales autores nacionales y extranjeros. Traduce, a los diez y seis años, una tragedia de Eurípides, y escribe dos originales, «Coroliano» y «Don Fruela». Publica más tarde el tomo «Cataluña» de su proyectado libro «España». Se doctora en Derecho en la Universidad Central.

1847, empieza a distinguirse como periodista, colaborando en la revista «El Renacimiento» y en el diario político «El Correo». 1851, escribe el primer tomo de la «Historia de la pintura en España», en el que expone sus ideas filosóficas. El libro es

condenado por la Iglesia. Su publicación y venta es prohibida por un real orden de 12 de Noviembre de 1852. En este año escribe sus «Estudios sobre la Edad Media». Interviene también el Poder teocrático y lanza sobre la nueva obra una fulminante excomunión. Colaborará tarde en la «Enciclopedia de Legislación y Jurisprudencia», y revisa, anteponiendo un prólogo, las obras de Juan de Mariana.

1854, publica «La reacción y la revolución». Forma parte de las Juntas revolucionarias. Su hoja «El eco de la revolución» le ocasiona serias persecuciones. 1856, cuando O'Donnell disuelve a cañonazos las Cortes Constituyentes, Pi y Margall se traslada a Vergara. Permanece en dicho pueblo, alejado de la política y dedicado a la filosofía; hasta Junio de 1857, en que regresa a Madrid a instancias de Nicolás María Rivero. Colabora en «La Discusión» y en algunas revistas extranjeras. 1864, se encarga de la dirección de dicho periódico, defendiendo en sus columnas las ideas socialistas. Procura la caída de la dinastía borbónica y conspira con entusiasmo. 1866, el 12 de Junio tiene lugar la sublevación del cuartel de San Gil, en la que había intervenido Pi y Margall para derribar la dictadura del general O'Donnell. Vencidos los revolucionarios por las tropas del dictador, el futuro presidente de la República se ve obligado a exiliarse para librarse de las ferocidades del Poder y se refugia en París, donde se dedica a los estudios jurídicos. 1868, al

(Termina en 5.ª página)

### A los Representantes de Máquinas de Escribir

Marca de primerísima categoría muy acreditada desea conceder agencia exclusiva en Granada y toda su provincia, a persona que conozca prácticamente este negocio por haber trabajado otras marcas, mediante condiciones verdaderamente inmejorables, que le permitirán excelentes utilidades y completa independencia. Asunto de gran porvenir.  
Dirigirse Apartado 1.029 -- BARCELONA

## VIDA DEPORTIVA

### Los resultados del domingo para el campeonato de España

En Bilbao  
Bilbao 28.—En el campo de Ibañeta tuvo lugar el domingo el partido de campeonato entre el Real Madrid y el Arenas.  
Vencieron los madrileños por 2 goals a 0.

En Castellón  
Castellón 28.—Ante numerosa concurrencia tuvo lugar el encuentro entre el Deportivo Local y el Real Unión de Irán.  
Estos, que habían perdido en su campo, salieron dispuestos a recuperar el prestigio que siempre tuvieron, y lo lograron magníficamente al vencer a sus contrarios por 3 goals a 0.

En Oviedo  
Oviedo 28.—En Teatinos lucharon en partido de campeonato el Real Oviedo y el Real Murcia.  
Los locales obtuvieron una resonante victoria, derrotando a los murcianos por 5 goals a 1.

En Sevilla  
Sevilla 28.—En el campo de la Avenida Reina Victoria lucharon el domingo el Sevilla y el Valencia.  
Vencieron los primeros por 3 tantos a 2.

En San Sebastián  
San Sebastián 28.—En Atocha se enfrentaron el Athletic de Bilbao y el Real Sociedad Local.  
La lucha fué muy reñida, empatando los equipos a 1 goal.

En Barcelona  
Barcelona 28.—En las Cortes tendieron en partido de campeonato

el Barcelona F. C. y el Betis Balompie.  
Los béticos se detendieron bien ante la avalancha enemiga, siendo vencidos por 2 tantos a 0.

En Valencia  
Valencia 28.—En el campo de Mestalla se enfrentaron el Español de Barcelona y el Real Victoria de Las Palmas.  
Los españoles consiguieron el triunfo por 3 tantos a 1.

En Pamplona  
Pamplona 28.—El domingo lucharon en partido de campeonato el Osasuna local y el Deportivo Alavés.  
Vencieron los alaveses por 1 goal a 0.

El sorteo para los cuartos de final  
Madrid 28.—En la Federación Nacional se ha hecho el sorteo para los partidos cuartos de final, que se disputarán el domingo de la forma siguiente:  
Valencia F. C.-Real Madrid, en Valencia.  
Deportivo Alavés-Barcelona, en Vitoria.  
Real Unión de Irán-Athletic de Bilbao, en Irán.  
Español de Barcelona-Real Oviedo, en Barcelona.

Partido amistoso  
Jaén 28.—En el campo de Peña, mefetic jugaron el domingo el once de la Olympia local y el Recreativo Español, de Granada.  
Después de una lucha interesante, terminó el encuentro con el empate a 2 tantos.  
Los de los granadinos fueron marcados por Aguilero.

DE SOCIEDAD

Regresó de Barcelona y Sevilla nuestro compañero en la Prensa don José Jiménez, acompañado de su esposa doña Ascensión Aguado.

—Ha marchado a Logroño el comerciante don Pablo Velilla.  
—La acreditada modista de sombreros M. Pérez de la Rosa, Reyes Católicos, 15 pral., pone en conocimiento de su distinguida clientela haber regresado de su viaje de compras, con los últimos modelos de París.

«El Defensor de Granada» es el diario de mayor circulación de la provincia



UNA ANCIANA RECUBRA LA VISTA A LOS 12 AÑOS DE HABERLA PERDIDO

Un futbolista herido en accidente automovilista
Por contradanzas amorosas dispersa su amante, hiriéndole de gravedad

Barcelona 28.—Esta tarde, en su domicilio de la calle de Escudillers, 27, un individuo llamado Juan Alcarde, de 27 años, de Palma de Mallorca, hizo tres disparos contra su amante Margarita Debachez, artista francesa, hiriéndola gravemente.

A un camión se le rompen los frenos, resultando herido su conductor

Barcelona 28.—Cuando marchaba esta tarde por la Rambla de Valer una camioneta conducida por su propietario Casimiro Ros, se rompieron los frenos, lanzándose el vehículo por la pendiente a gran velocidad.

El médico no autoriza el traslado de Perete

Cádiz 28.—Continúa mejorando el diestro Perete.

Una anciana recobra la vista y se atribuye el hecho a un milagro

El Ferrol 28.—Francisca Carro, de 63 años de edad, hace doce que a causa de una lesión perdió la vista, quedando imposibilitada y sin poder mover del lecho.

Los recibimientos a los amnistiados. Nota del Gobierno civil

Barcelona 28.—Hoy visitó la Alcaldía una comisión de personas que el sábado pasado acudieron a la estación para recibir a Jaime Compte. Los visitantes protestaron de la actitud violenta de la Policía.

El presidente niega exista crisis y manifiesta que el Gobierno no se irá hasta que dé al país un Parlamento

Próxima llegada de don Miguel Unamuno. Una nota oficiosa sobre el discurso de Indalecio Prieto en el Ateneo

Regreso del presidente
Madrid 28.—En el expreso de Andalucía regresó esta mañana a la corte, procedente de Sevilla, el general Berenguer.

Mitin de orientación social
Madrid 28.—En el teatro Alcazar se celebró ayer el mitin de orientación social.

Disposiciones oficiales
Madrid 28.—La «Gaceta» publica una real orden disponiendo que los alumnos que deseen acceder a lo dispuesto en el artículo 18 del real decreto de 19 de Mayo de 1918, habrán de poseer un grado de formación cultural representada únicamente por la justificación de poseer título facultativo o estudios dentro de este orden.

Conferencia de Pinlés
Huesca 28.—En esta población dió su anunciada conferencia el ex ministro señor Pinlés.

El presidente Alvear en Córdoba
Córdoba 28.—A las tres de la tarde llegó, procedente de Montilla, el ex presidente de la República Argentina doctor Alvear, acompañado de su esposa y de sus tíos los condes de Cortina.

La tarde del presidente. Manifestaciones a los periodistas
Madrid 28.—El general Berenguer recibió las visitas del duque de Sotomayor y otros señores.

Opiniones políticas al discurso de don Melquíades Álvarez
Madrid 28.—Los periódicos publican opiniones de los prohombres políticos relacionadas con el discurso de don Melquíades Álvarez.

Banquete a don Melquíades Álvarez
Madrid 28.—En el hotel Ritz se celebró un banquete íntimo con que sus correligionarios obsequiaban a don Melquíades Álvarez por el discurso pronunciado ayer.

Después de la conferencia de don Melquíades
Madrid 28.—Un periodista preguntó hoy a don Melquíades Álvarez la impresión de su conferencia.

En Valencia
Valencia 28.—Esta tarde ha tenido lugar la corrida suspendida ayer a causa de la lluvia.

En Barcelona
Barcelona 28.—Con buena entrada se celebró una corrida, lidiando ganado de Cobeleda, que fué despedido por Valencia II, Márquez y Cagancho.

En Zaragoza
Zaragoza 28.—Conganado de Buenbarba se celebró una novillada, alternando Valderas, Gordillo y Amorós Chico.

En Madrid
Madrid 28.—Hoy se ha celebrado la primera corrida de abono.

En La Paz
La Paz 28.—Se ha celebrado la segunda corrida de abono.

Asamblea republicano-radical
Madrid 28.—Ayer se celebró una asamblea municipal el partido republicano-radical, leyéndose una carta de Lerrón, en la que se insta para continuar defendiendo la bandera republicano-radical.

Discurso del señor Maura
Pamplona 28.—En el teatro Gayarre se celebró el domingo la anunciada conferencia a cargo de don Miguel Maura.

Los Mercados
Estado demostrativo de la carnización verificada en el día de ayer.

Indalecio Prieto en el Ateneo. Por lo que se refiere a las denuncias, la circunstancia de lugar en que han sido presentadas ponen de manifiesto el principal objeto de denunciantes, que los Tribunales se encargaron de purar. A este efecto, el Gobierno ha adoptado las oportunas medidas.

En cuanto al espectáculo que allí se dió con infracción de la ley, el Gobierno no puede permanecer ajeno reconociendo así un privilegio al grupo de ciudadanos de un centro que se reúnen para ofender desconsideradamente a lo que todos los españoles respetamos y que las leyes obligan a respetar.

Para evitar que eso continúe ocurriendo, el Gobierno hará uso de cuantos medios tenga a su alcance. A tal fin, el ministro de la Gobernación ha recibido hoy a la Junta de gobierno del Ateneo.

Mediado el acto se presentó el ex ministro señor Burgos y Mazo, siendo recibido con aplausos.

Ofreció el homenaje el señor Álvarez Valdés, y le contestó el agasajado agradeciéndolo y exponiendo que en estos momentos caóticos porque atraviesa España sus correligionarios deben seguir el camino trazado en su discurso.

Fué muy aplaudido. Opiniones políticas al discurso de don Melquíades Álvarez

Madrid 28.—Los periódicos publican opiniones de los prohombres políticos relacionadas con el discurso de don Melquíades Álvarez.

Entre ellos figuran los de los señores Bergamín, conde de Romanones, Villanueva, Burgos Mazo, Marañón, Sánchez Guerra, Alcalá Zamora, Prieto, Salvatella, vizconde de Eza, Gabriel Maura y Ossorio y Gallardo.

La opinión de los monárquicos de los campos liberal y conservador partidarios del bloque constitucional y Cortes constituyentes, es elogia para el discurso del ex presidente del Congreso.

Entre ellos figura el señor Sánchez Guerra, que le aplaudió mucho. Los republicanos, por el contrario, censuran al señor Álvarez porque creen que debió ser más radical y declararse francamente republicano.

Alcalá Zamora se ha mostrado también contrario. Después de la conferencia de don Melquíades

Madrid 28.—Un periodista preguntó hoy a don Melquíades Álvarez la impresión de su conferencia.

Manifestó que no está satisfecho nunca de lo que hace, aunque sí de lo que dice. Agregó que el acto de ayer podría satisfacerle a un vanidoso, y que él no lo es.

«¿Qué dice usted de la actitud del público? Me ha encantado. Ello demuestra la sensibilidad política.

«¿Y cree usted que sus manifestaciones han convencido? No sé. Yo me coloqué en lo más justo, en lo más radical. Hay que darse cuenta del momento.

«El dueño de la acreditada VENTA DE ERITAÑA pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que habiendo instalado un gran servicio de cocina francesa y española, a partir del día 20 del actual quedo establecido un esmerado servicio a la carta, al precio de 550 pesetas cubierto.

«Los domingos, arroz a la valenciana, dentro del mismo precio del cubierto. ¡No olvidarlo! Para comer bien y barato, en la VENTA DE ERITAÑA

can opiniones de los prohombres políticos relacionadas con el discurso de don Melquíades Álvarez.

Entre ellos figuran los de los señores Bergamín, conde de Romanones, Villanueva, Burgos Mazo, Marañón, Sánchez Guerra, Alcalá Zamora, Prieto, Salvatella, vizconde de Eza, Gabriel Maura y Ossorio y Gallardo.

La opinión de los monárquicos de los campos liberal y conservador partidarios del bloque constitucional y Cortes constituyentes, es elogia para el discurso del ex presidente del Congreso.

Entre ellos figura el señor Sánchez Guerra, que le aplaudió mucho. Los republicanos, por el contrario, censuran al señor Álvarez porque creen que debió ser más radical y declararse francamente republicano.

Alcalá Zamora se ha mostrado también contrario. Después de la conferencia de don Melquíades

Madrid 28.—Un periodista preguntó hoy a don Melquíades Álvarez la impresión de su conferencia.

Manifestó que no está satisfecho nunca de lo que hace, aunque sí de lo que dice. Agregó que el acto de ayer podría satisfacerle a un vanidoso, y que él no lo es.

«¿Qué dice usted de la actitud del público? Me ha encantado. Ello demuestra la sensibilidad política.

«¿Y cree usted que sus manifestaciones han convencido? No sé. Yo me coloqué en lo más justo, en lo más radical. Hay que darse cuenta del momento.

«El dueño de la acreditada VENTA DE ERITAÑA pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que habiendo instalado un gran servicio de cocina francesa y española, a partir del día 20 del actual quedo establecido un esmerado servicio a la carta, al precio de 550 pesetas cubierto.

«Los domingos, arroz a la valenciana, dentro del mismo precio del cubierto. ¡No olvidarlo! Para comer bien y barato, en la VENTA DE ERITAÑA

«Espaciosas habitaciones para toda clase de reuniones. Espléndida terraza con preciosas vistas. Amplios salones para bodas y bautizos, con precios especiales para los mismos, sumamente económicos.

«Banco Hispano Americano Cambios de Ayer

Interior 4 por 100 73 40
Amortizable 5 por 100 1929 98
Amortizable nuevo 5 por 100 93 15
Cédulas 5 por 100 85 70
Cédulas 4 por 100 109
Cédulas 6 por 100 109

«Acciones Tabaco 72 75
Ferrocarriles del Norte 563
Ferrocarriles Madrid, Zaragoza y Alicante 533
Francos 31 55
Libras esterlinas 38 99
Dólar 1 141
Explosivos 1 141

«No deje usted de leer diariamente nuestra edición de la tarde.

«El campeón de pesos pesados en la intimidad.

Stalin quiere captarse las simpatías de los labradores

Se concederán privilegios a los labradores de las colectividades que hagan desaparecer el temor que les domina de ser de nuevo sometidos a una esclavitud

Moscú.—Josef Stalin dirige actualmente todos sus esfuerzos a captarse la simpatía de los labradores de las colectividades, y convencerlos de que el fantasma de la esclavitud que ostante tienen ante sus ojos no es más que un producto de su imaginación.

En los últimos meses, en los que con un fanatismo sin igual se trabaja sin descanso para traer a todo precio a los labradores a las colectividades, se dictaron decretos oficiales que limitaban los movimientos de libertad y la iniciativa personal de los labradores afiliados a las colectividades. Sólo por excepción retrocedió esta tendencia en los círculos gubernamentales de Moscú; en la mayoría de los casos se trata de excesivo celo de funcionarios de entusiasmo exagerado.

«De todas suertes, es natural que tales medidas produjeran un movimiento de descontento e intranquilidad. Así volvemos de nuevo a la esclavitud, clamaban miles de labradores. En vez de estar sonriendo a la hacienda de su solo propietario, lo estaremos ahora a las colectividades. El Gobierno es el nuevo dueño. ¿En donde está la diferencia? Y este temor de los labradores de que la esclavitud antigua, de la que su sangre aún conserva vivo recuerdo, habría de volver, es aprovechado muy eficazmente por los enemigos de las colectividades.

«Pero ahora ha anunciado Stalin, que, dentro de las colectividades, los labradores como individuos gozarán de gran libertad de acción. No solamente les ha confirmado expresamente que les asiste el derecho de salir de las colectividades y volver a la hacienda privada o retirarse a la ciudad, sino que se les conceden privilegios, según los cuales pueden fuera de la colectividad buscar ingresos extraordinarios para sus familias.

«Ciertamente, en armonía con las declaraciones de Stalin, los funcionarios agrarios han anunciado también que los labradores afiliados a las colectividades, tienen el derecho de uso de la propiedad general; por ejemplo, pueden utilizar los caballos para su servicio propio en tanto que no se necesitan en la colectividad. De este modo, los labradores, lo mismo que antes acostumbraban a hacer, pueden dedicarse a cocheros en la ciudad durante el tiempo entre la siembra y la recolección, teniendo así ingresos extraordinarios. La única obligación que contraen por el uso de los caballos es dejar una parte de esas ganancias a beneficio de la colectividad.

«Hace algunos meses la tendencia de la política oficial era de sobrecargar a los miembros de las colectividades de un máximo de obligaciones; hoy tal tendencia es en sentido contrario. Los labradores de las colectividades son abrumados de privilegios y facilidades; se le concede todo a fin de que no abandonen la colectividad y a que lleguen al convencimiento de que dentro de ella se está mejor que como labrador aislado.

«Un avión se precipita al suelo, incendiándose

Toledo 28.—Comunican de Ocaña dando cuenta de que un avión cayó a tierra, incendiándose, hecho ocurrido a seis kilómetros de dicha población, próximo a Noblejas.

«El vuelo del «Conde Zeppelin»

Berlín 28.—El «Conde Zeppelin» ha regresado a su base procedente de Cardington (Inglaterra).

«Asesinato de una dama aristocrática

Tánger 28.—Ha sido encontrada muerta en su domicilio la baronesa de Gor.

«Porque le despiden disparo contra su jefe

Madrid 28.—Esta mañana ocurrió un sangriento suceso en el laboratorio de la Sociedad de Explosivos, sito en la calle de Villanueva, número 22.

«Horario de trenes

«Horario de trenes

«Horario de trenes

«Horario de trenes

AVISO
Para Perfumería Nacional y Extranjera:
Droguería Santo Cristo
Plaza Santo Cristo, 1, 3 y 5.

Una prevención de la Junta de Transportes
Lo que dice el gobernador sobre los pasos a nivel

Salón Regio
PROGRAMA MUDO
Secciones desde las tres de la tarde.
La última será a las once de la noche.

EL VALS DEL AMOR
Interpretada por los excelentes artistas de la pantalla
LYA MARA y BEN LYON
Esta película pertenece a la afamada marca SELECCIONES CAPITOLIO

Sucesos en la provincia
DETENIDOS
La Guardia civil de esta capital ha detenido a José García Beltrán, en Pinos Genil, por maltratar a José Guerrero Mesa, su convecino, y contusionándole en el ojo derecho.

Salón Regio
PROGRAMA MUDO
Secciones desde las tres de la tarde.
La última será a las once de la noche.

EL VALS DEL AMOR
Interpretada por los excelentes artistas de la pantalla
LYA MARA y BEN LYON
Esta película pertenece a la afamada marca SELECCIONES CAPITOLIO

Los Mercados
Matadero público
Estado demostrativo de la carnización verificada en el día de ayer.

Salón Regio
PROGRAMA MUDO
Secciones desde las tres de la tarde.
La última será a las once de la noche.

Salón Regio
PROGRAMA MUDO
Secciones desde las tres de la tarde.
La última será a las once de la noche.

EL VALS DEL AMOR
Interpretada por los excelentes artistas de la pantalla
LYA MARA y BEN LYON
Esta película pertenece a la afamada marca SELECCIONES CAPITOLIO

Los Mercados
Matadero público
Estado demostrativo de la carnización verificada en el día de ayer.

Salón Regio
PROGRAMA MUDO
Secciones desde las tres de la tarde.
La última será a las once de la noche.

Salón Regio
PROGRAMA MUDO
Secciones desde las tres de la tarde.
La última será a las once de la noche.

EL VALS DEL AMOR
Interpretada por los excelentes artistas de la pantalla
LYA MARA y BEN LYON
Esta película pertenece a la afamada marca SELECCIONES CAPITOLIO

Los Mercados
Matadero público
Estado demostrativo de la carnización verificada en el día de ayer.

Salón Regio
PROGRAMA MUDO
Secciones desde las tres de la tarde.
La última será a las once de la noche.

Salón Regio
PROGRAMA MUDO
Secciones desde las tres de la tarde.
La última será a las once de la noche.

EL VALS DEL AMOR
Interpretada por los excelentes artistas de la pantalla
LYA MARA y BEN LYON
Esta película pertenece a la afamada marca SELECCIONES CAPITOLIO

Los Mercados
Matadero público
Estado demostrativo de la carnización verificada en el día de ayer.

ATENCIÓN
El dueño de la acreditada VENTA DE ERITAÑA pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que habiendo instalado un gran servicio de cocina francesa y española, a partir del día 20 del actual quedo establecido un esmerado servicio a la carta, al precio de 550 pesetas cubierto.

ATENCIÓN
El dueño de la acreditada VENTA DE ERITAÑA pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que habiendo instalado un gran servicio de cocina francesa y española, a partir del día 20 del actual quedo establecido un esmerado servicio a la carta, al precio de 550 pesetas cubierto.

ATENCIÓN
El dueño de la acreditada VENTA DE ERITAÑA pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que habiendo instalado un gran servicio de cocina francesa y española, a partir del día 20 del actual quedo establecido un esmerado servicio a la carta, al precio de 550 pesetas cubierto.

ATENCIÓN
El dueño de la acreditada VENTA DE ERITAÑA pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que habiendo instalado un gran servicio de cocina francesa y española, a partir del día 20 del actual quedo establecido un esmerado servicio a la carta, al precio de 550 pesetas cubierto.

ATENCIÓN
El dueño de la acreditada VENTA DE ERITAÑA pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que habiendo instalado un gran servicio de cocina francesa y española, a partir del día 20 del actual quedo establecido un esmerado servicio a la carta, al precio de 550 pesetas cubierto.

ATENCIÓN
El dueño de la acreditada VENTA DE ERITAÑA pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que habiendo instalado un gran servicio de cocina francesa y española, a partir del día 20 del actual quedo establecido un esmerado servicio a la carta, al precio de 550 pesetas cubierto.

ATENCIÓN
El dueño de la acreditada VENTA DE ERITAÑA pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que habiendo instalado un gran servicio de cocina francesa y española, a partir del día 20 del actual quedo establecido un esmerado servicio a la carta, al precio de 550 pesetas cubierto.

ATENCIÓN
El dueño de la acreditada VENTA DE ERITAÑA pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que habiendo instalado un gran servicio de cocina francesa y española, a partir del día 20 del actual quedo establecido un esmerado servicio a la carta, al precio de 550 pesetas cubierto.

ATENCIÓN
El dueño de la acreditada VENTA DE ERITAÑA pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que habiendo instalado un gran servicio de cocina francesa y española, a partir del día 20 del actual quedo establecido un esmerado servicio a la carta, al precio de 550 pesetas cubierto.

ATENCIÓN
El dueño de la acreditada VENTA DE ERITAÑA pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que habiendo instalado un gran servicio de cocina francesa y española, a partir del día 20 del actual quedo establecido un esmerado servicio a la carta, al precio de 550 pesetas cubierto.

ATENCIÓN
El dueño de la acreditada VENTA DE ERITAÑA pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que habiendo instalado un gran servicio de cocina francesa y española, a partir del día 20 del actual quedo establecido un esmerado servicio a la carta, al precio de 550 pesetas cubierto.

ATENCIÓN
El dueño de la acreditada VENTA DE ERITAÑA pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que habiendo instalado un gran servicio de cocina francesa y española, a partir del día 20 del actual quedo establecido un esmerado servicio a la carta, al precio de 550 pesetas cubierto.

ATENCIÓN
El dueño de la acreditada VENTA DE ERITAÑA pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que habiendo instalado un gran servicio de cocina francesa y española, a partir del día 20 del actual quedo establecido un esmerado servicio a la carta, al precio de 550 pesetas cubierto.

ATENCIÓN
El dueño de la acreditada VENTA DE ERITAÑA pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que habiendo instalado un gran servicio de cocina francesa y española, a partir del día 20 del actual quedo establecido un esmerado servicio a la carta, al precio de 550 pesetas cubierto.

ATENCIÓN
El dueño de la acreditada VENTA DE ERITAÑA pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que habiendo instalado un gran servicio de cocina francesa y española, a partir del día 20 del actual quedo establecido un esmerado servicio a la carta, al precio de 550 pesetas cubierto.

ATENCIÓN
El dueño de la acreditada VENTA DE ERITAÑA pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que habiendo instalado un gran servicio de cocina francesa y española, a partir del día 20 del actual quedo establecido un esmerado servicio a la carta, al precio de 550 pesetas cubierto.

ATENCIÓN
El dueño de la acreditada VENTA DE ERITAÑA pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que habiendo instalado un gran servicio de cocina francesa y española, a partir del día 20 del actual quedo establecido un esmerado servicio a la carta, al precio de 550 pesetas cubierto.

ATENCIÓN
El dueño de la acreditada VENTA DE ERITAÑA pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que habiendo instalado un gran servicio de cocina francesa y española, a partir del día 20 del actual quedo establecido un esmerado servicio a la carta, al precio de 550 pesetas cubierto.

ATENCIÓN
El dueño de la acreditada VENTA DE ERITAÑA pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que habiendo instalado un gran servicio de cocina francesa y española, a partir del día 20 del actual quedo establecido un esmerado servicio a la carta, al precio de 550 pesetas cubierto.

ATENCIÓN
El dueño de la acreditada VENTA DE ERITAÑA pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que habiendo instalado un gran servicio de cocina francesa y española, a partir del día 20 del actual quedo establecido un esmerado servicio a la carta, al precio de 550 pesetas cubierto.

ATENCIÓN
El dueño de la acreditada VENTA DE ERITAÑA pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que habiendo instalado un gran servicio de cocina francesa y española, a partir del día 20 del actual quedo establecido un esmerado servicio a la carta, al precio de 550 pesetas cubierto.

ATENCIÓN
El dueño de la acreditada VENTA DE ERITAÑA pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que habiendo instalado un gran servicio de cocina francesa y española, a partir del día 20 del actual quedo establecido un esmerado servicio a la carta, al precio de 550 pesetas cubierto.

ATENCIÓN
El dueño de la acreditada VENTA DE ERITAÑA pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que habiendo instalado un gran servicio de cocina francesa y española, a partir del día 20 del actual quedo establecido un esmerado servicio a la carta, al precio de 550 pesetas cubierto.

ATENCIÓN
El dueño de la acreditada VENTA DE ERITAÑA pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que habiendo instalado un gran servicio de cocina francesa y española, a partir del día 20 del actual quedo establecido un esmerado servicio a la carta, al precio de 550 pesetas cubierto.



un rey constitucional que se cife la Corona por haber prestado el juramento de obediencia a la Constitución (muy bien), y no lo concibo sino atribuyendo a un acto de demencia suicida el que la misma persona que ocupa las alturas quiera desgarrar con su propia mano el único título de su legitimidad histórica. (Aplausos.) No diréis que no soy imparcial. (Nuevos aplausos.) Y todavía, como si hubiera empeño en que esta violación constitucional la vieran, por un milagro, los ciegos y la oyeran los sordos, se quiso dar la prueba abrumadora con la contestación que oficialmente se entregó a los presidentes de las Cámaras.

No fuimos a Palacio —saberlo bien— no fuimos a Palacio por un mequino interés político; fuimos allí a recordarle a la Corona el cumplimiento de su deber sellado con el juramento, y para anunciarle que el incumplimiento de este deber podrían resultar peligros y daños para la autoridad mayestática. El deber lo reducíamos a recordarle que había necesidad de convocar y reunir unas Cortes en el improrrogable plazo de tres meses. El peligro se lo insinuábamos, reverentemente, recordándole que el artículo 32 de la Constitución habla por primera y única vez de «la obligación» del rey, empleando deliberadamente un vocablo que tiene una significación inequívoca y expresiva, y que contrasta con todos los demás preceptos del Código fundamental, en que se habla exclusivamente de facultades, prerrogativas y privilegios de la Corona.

Obligación significa deber (qué cosas se tienen a veces en las alturas de Palacio); obligación significa deber, y deber grave en este caso, como que precisamente, ese artículo 32 constituye lo que llamamos un ilustre conservador, el eje diamantino de la Constitución; lo que asegura la permanencia y continuidad del régimen constitucional, el cual, dentro de la ley que lo estatuye, no admite ni intermitencias ni eclipses, porque éstos equivalen a su desaparición y a su muerte. Fuimos a recordarle el deber sancionado con el juramento. Supongo que se habrán alarmado mucho los feroces católicos de este país, viniendo con qué facilidad se profanan a veces esas solemnidades de carácter religioso que tanta importancia tienen para ellos.

Yo creo que el juramento no era solo un acto que ligaba definitivamente al que lo prestaba con la Constitución jurada, no; era, además, toda la eficacia de un acto jurídico que legitimaba y condicionaba las manifestaciones concretas de la función real. El juramento es la fuente de los deberes del rey, a los que corresponden siempre los derechos imprescriptibles del pueblo. Yo recordaba en aquel momento —me parece que se lo advertí al ilustre compañero— que en Italia se enseñaba siempre a los reyes de la casa de Saboya lo que significaba el juramento del Estatuto, y se decía que cuando los reyes renegaban de ese juramento o le olvidaban, el rey «de juras» perdía el título de representante legítimo de la Corona.

Por eso, vedlo; por eso, cuando Mussolini, llevando treinta mil hombres sobre Roma para cimentar su poder, fué recibido en Palacio, con objeto de entregarle el Poder, el rey le exigió el respeto de la Constitución, y aquel dictador, que, sin ser un genio, a veces parece un gigante al lado de ciertos dictadores minúsculos, aquel dictador, tuvo el valor y la energía de ir al siguiente día a la Cámara italiana y decirles a los diputados: «yo estoy dispuesto a convertir el Parlamento en un vivac de las fuerzas fascistas; o me dáis lo que pido u os disuelvo; podéis durar dos días o durar dos años». Y aquellos ilustres representantes, poniendo el pensamiento en el interés de la Patria, le entregaron todos los recursos para legitimar el Poder. Podrá ser un acto de cobardía y flaqueza de los representantes del pueblo, pero de lo que no cabe duda es de que es un acto de acierto y de energía por parte de la Corona, haberle exigido el cumplimiento del deber constitucional.

Yo no sé si os molestaré (denegaciones y aplausos.) Yo creo que debía terminar aquí el proceso de las responsabilidades porque, sin poner pasión, me parece que siendo esclavo de la realidad, lo hemos puntualizado con esto.

¿Se pueden exigir? Yo oigo a ciertos intelectuales que merecen mi admiración, a muchos republicanos de convicciones exaltadas que merecen también mi simpatía. A muchos monárquicos que en este punto coinciden con esas figuras, decir que no, que no se pueden exigir las responsabilidades. Claro que no se pueden exigir si admitimos aquella ficción del ilustre jefe actual del partido conservador, discrepando mucho del que antiguamente lo fué. (Aplausos al señor Sánchez Guerra, quien saluda.)

Yo comprendo que se diga que con una Constitución como la del 76 no se pueden exigir responsabilidades. Es el «a. b. c.» (aplausos), el «a. b. c.», cuando se trata del cumplimiento escrupuloso de la Constitución, pero, vamos, va a ser un poco extraño, por no decir difícil, que en una Constitución en que comparten la soberanía las Cortes y el rey, un soberano exija responsabilidades al otro cosoberano. Va a ser un poco difícil que en unas Cámaras, constituidas con arreglo a esta Constitución, donde están, allá hacia la derecha, todos los privilegios de la nobleza en la Alta Cámara, se intente siquiera, sin incurrir en un verdadero sacrilegio político, hablar de responsabilidad del monarca. Va a ser muy difícil que, aun en la Cámara popular, Diputados, fervorosos creyentes en el monarca, se presten a exigir responsabilidades. Yo no creo que en unas Cortes, con la Constitución del 76, se haga efectiva la responsabilidad de la Corona; no.

Ya estoy viendo a mi digno sucesor, el que sea, en la Presidencia de la Cámara, aplicando severamente el Reglamento, que no permite ninguna discusión acerca de este particular; ya estoy viendo a los representantes del Ministerio, que son representantes del rey en el Parlamento, oponerse también. Habrá escándalos, tumultos, durarán varios días los tumultos y los escándalos; después vendrán la calma y el reflejo de la marea, y aquí, en este país, en este país olvidado, habremos ofrecido el espectáculo de que se han pronunciado unas cuantas frases truculentas contra la autoridad mayestática que ocupa el Trono; pero resultados prácticos no se habrá obtenido absolutamente ninguno. (Muy bien, muy bien.) Y las gentes dirán que somos incorregibles, que no somos hombres prácticos, que no sabemos cumplir nuestro deber político.

**Como haría efectivas las responsabilidades**

¿Cómo las haría yo efectivas si tuviera la omnipotencia del Poder, si tuviera el apoyo de todos vosotros, de todas las fuerzas democráticas del Poder? Fácilmente, a mi entender. Primero, hay que decir que, aparte de que la Constitución, mil veces profanada, ha ido perdiendo su virtualidad y eficacia, esa Constitución, ha desaparecido totalmente, bajo el imperio de la Dictadura. La Constitución no existe. No hay que decir que la Constitución está suspendida. Esa es una ficción legal completamente disparatada y absurda, que no resiste, ni en el terreno

**¿Por qué vivir penando?**

• Viva la gallina, aunque sea con su pepita » suele decirse. Está bien sin duda; pero eso en el caso de que no haya otro remedio. Pero es que muchas veces, las más veces, se puede proceder de otra manera. Nuestras «pepitas» en general tienen por causa el empobrecimiento de la sangre y la depresión del sistema nervioso, de donde resulta un desajuste en el funcionamiento de los órganos. Los dolores de estómago, los dolores de cabeza, las neuralgias, son consecuencias del empobrecimiento de la sangre y de la debilidad de los nervios. Por esto las Píldoras Pink que restituyen a la sangre la integridad de su riqueza y templan nuevamente los nervios, dan siempre los mejores resultados contra la anemia, clorosis, neurastenia, debilidad general, perturbaciones ocasionadas por el crecimiento o la menopausia, dolores de estómago, jaquecas, irregularidades del menstuo.

• Se hallan de venta en todas las farmacias que venden la vida.



**UN VASO DE CEBE**

todas las mañanas le dará salud y aumentará sus energías

Es un zumo de uvas concentrado al vacío conservando todas las propiedades de la uva fresca.

Botella 275

no teórico ni en el terreno práctico, la más insignificante crítica. La Constitución no puede suspenderse, se suspende temporalmente el ejercicio de ciertos derechos, pero la Constitución como un todo orgánico, como el Estatuto que regula la vida del Estado, que trata de la organización de sus Poderes, no puede suspenderse. Eso es tan inconcebible como si se dijera por alguien que puede suspenderse la integridad de la vida humana en todos sus órganos sin que sobrevenga inmediatamente la muerte. (Muy bien.)

Sobre ser una ficción, es un precedente funesto, aquí donde los precedentes tienen más autoridad que los dogmas, porque entonces haríamos depender de la voluntad del rey la suspensión y restablecimiento de la Constitución, según le conviniere, justificada muchas veces con una apariencia coactiva, justificada otras con un interés público irresistible e inaplazable. No. La Constitución no puede suspenderse, la Constitución ha desaparecido. Estamos sin Constitución. Con un Poder absoluto allá en las alturas, los pobres ciudadanos españoles, despojados de sus derechos, a merced de un Gobierno protector o despótico que quiera suprimirlos o que quiera reconocerlos, ¿qué hay que hacer? Pues cuando unas Cortes se encuentran sin Constitución, lo que tienen que hacer es elaborar un nuevo Código fundamental que establezca, como él quiera y según él quiera, la organización del Estado, regulando su vida, sus leyes, la forma de sus instituciones políticas, sin que nadie, absolutamente nadie, ni el más alto ni el más bajo, pueda sustraerse a los mandatos de unas Cortes que representen la Ley suprema e inapelable del país. (Muy bien.) Como estas Cortes tienen que elaborar una Constitución, serán de hecho Cortes constituyentes. ¡Ah!, en este punto yo discrepo un poco, aunque creo que estamos conformes en lo sustancial, de los que dicen lo contrario, porque para mí no basta que unas Cortes sean de hecho constituyentes, tienen que serlo también de naturaleza y de nombre, convocadas expresamente ante el país para que sepa cómo confiere el mandato a sus representantes, constituyendo una Asamblea única, con la autoridad y el poder necesario para que en ningún momento, su obra, que es la más trascendental, sea interrumpida ni pueda quedar fracasada. (Muy bien.)

**Cortes constituyentes**

Se dirá, se va a decir, que nosotros incurrimos en una especie de bizantinismo político discutiendo una puerilidad de forma sin importancia ni finalidad práctica. Pero no; lo que discutimos, fijaos bien, es la realidad de un Poder constituyente que encarna en la nación que constituye la única autoridad soberana con vida propia, su ardor a todos los poderes y ante el cual la Co-

rona y las Instituciones todas, tendrán que agudarse su acuerdo para cumplirlo y obedecerlo. (Aplausos.) Yo prevengo a toda la gente de izquierdas que coincide en nuestras ideas, gente más exaltada que nosotros, que no se deje engañar. Fueron más prácticos nuestros abuelos, que aún viviendo como vivían en una época de exaltación romántica, sin duda por haber vertido su sangre por la libertad, se opusieron siempre a que los reyes, con toda clase de poderes, intervinieran en las deliberaciones, directa o indirectamente, de las constituyentes de su época, y no concedían a la Corona la autoridad más liviana ni el más insignificante derecho. Y pensad en este dato: Mientras el Poder constituyente que representa la nación está actuando como tal, el rey no puede disolver aquellas Cortes, el rey no puede interponer el veto, el rey tiene que estar en su Palacio esperando la constitución que le den, para aceptarla y firmarla si le parece bien; para repudiarla, entregando su abdicación, si le parece mal. (Aplausos.)

Y no se trata de una creación nueva y revolucionaria, no; es toda la tradición de nuestro derecho público en el siglo XIX. Asamblea única con esta autoridad el año 12; Asamblea única con esta autoridad el año 37; Asamblea única con esta autoridad en el bienio progresista del 54 al 56; Asamblea única en las Cortes del 69; Asamblea única aquella que elaboraba la Constitución «non nata» del 73. Y aquellos legisladores no se equivocaron. Se podrá decir: Es que entonces no había reyes en España. No los había en ciertos períodos constitucionales, los había en otros, y, sin embargo, no se tuvo ningún escrúpulo en hacer lo que se debió hacer.

Cuando se preparaba la Constitución de 1876, Cánovas, para acudir a las Cortes ordinarias, partía del supuesto de una Constitución interna que había subsistido durante tres siglos y que tenía su cifra en el rey y los reinos como factores integrantes de la soberanía. Y partiendo de que los elementos vivos de esta Constitución eran el rey y las Cortes, manifestaba en el preámbulo constitucional que en realidad lo que proponía para su discusión eran el título relativo a los derechos del hombre y el referente a la organización del Senado. Es decir, que se trataba en rigor de una revisión parcial de la Constitución, lo cual encajaba en unas Cortes ordinarias. Pero, bien entendido; entonces hasta las elecciones del Senado fueron convocadas a base del sufragio universal.

Mas como ahora las Cortes han desaparecido por el abuso de Poder de la Corona y el mismo Cánovas reconoció siempre el principio de la soberanía nacional, como fuente de todos los poderes, a la nación hay que acudir para resolver el problema.

Y ahora yo pregunto; casi para resumir mi conferencia, que os habrá producido fatiga. (Denegaciones.) En estas Cortes constituyentes, con un poder constituyente en donde se pueden exigir y sancionar las responsabilidades políticas, responsabilidades que tienen una agravación, responsabilidades que a lo mejor no consistan, como quieren algunos emulos de Robespierre, en cortar la cabeza al que simboliza la autoridad superior en la vida de un Estado, responsabilidades que pueden ser, desde la crítica —y ésta es una sanción en los altos poderes— hasta aquella otra que consiste en privarle de facultades y de prerrogativas que en un temperamento inclinado al poder personal pueden ser casi siempre un instrumento fatal e inevitable del abuso... (Voces: más, más.)

Comprenderéis que a mi no es fácil desviarme del camino que me he trazado. No yo he sido siempre un hombre de la calle, acostumbrado a luchar delante de muchedumbres rebeldes, encolerizadas, y nunca he ocultado mi pensamiento por reudirme a exigencias momentáneas. Es inútil lo que yo quiera decir, lo diré. Los que no estén conformes conmigo, ya manifestarán su opinión donde les parezca. Respetad a quien siendo representante de un partido y hablando para España, tiene el deber de decir lo que siente en estos momentos. (Aplausos.)

...que los pruebe...  
...que compre uno...

**Actitud de los reformistas**

Os digo que las sanciones pueden ser de diferente naturaleza. Y me preguntaría: Pero, ¿qué hacéis vosotros, ahora que el problema es simplista y se señalan en la vida pública límites para separar a las gentes en un extremo o en otro? ¿Qué haréis vosotros? Yo os digo: Examinando todo este proceso con una Monarquía regida por una Constitución que permita la posibilidad o el ejercicio de un poder personal, nosotros somos absolutamente incompatibles, porque no solo declaramos que subsisten fundamentalmente los obstáculos tradicionales, sino que necesitamos acreditar que ni en la naturaleza de la Institución ni en su conducta, se observa aquella evolución precisa y necesaria para convertirla en órgano legítimo del país, que es precisamente el único interés que nosotros podemos y debemos atender. (Aplausos.)

Declaramos que no es posible volver al estado anterior, porque desde el momento en que la Corona ha usurpado el Poder de las Cortes, extinguiendo su vida, destruyó totalmente la Constitución, que no puede intentar restablecerse con el pretexto de reformarla; y declaramos que en el momento actual vamos a estar de acuerdo todos los que servimos a un Poder constituyente, que habrá de convertirse por el órgano del sufragio universal garantido con toda clase de medios eficaces... (rumores) ¡si no dáis pruebas de habilidad ni de mayor talento con interrumpirme escuchadme, (Aplausos). Lo que os digo es que con todas las garantías eficaces pudiéramos llegar contando con el concurso de todos, a un Poder constituyente y soberano, al cual tengan que supeditarse los más altos poderes. (Muy bien.) A ese Poder constituyente le servimos; yo no os lo oculto, a ese Poder constituyente, con todas aquellas garantías de que antes se hablaba, le servimos, porque ese Poder, si no materialmente, es el Poder que virtualmente han traído las fuerzas revolucionarias.

Todos nosotros, absolutamente todos, republicanos y monárquicos, hemos estado de acuerdo con que si la revolución triunfaba serían las Cortes constituyentes, no supedita-

das a la voluntad del rey, las que decidieran los futuros destinos del país y la organización del Estado. ¿Por qué cambiáis? (Vivas a Melquíades Álvarez.) Nada de vivas; reflexión. ¿Por qué cambiáis? ¿Es que creéis que estos son momentos propicios para una revolución? (Voces: Sí. Rumores.) Si está bien; las interrupciones son el espoleo de la actividad del orador. Yo lo comprendo.

Lo que os digo es que si entonces estábamos conformes, ahora tenéis que estarlo en cuanto la reflexión se sobrepone a las pasiones, porque en esas Cortes constituyentes, como yo las quiero, como las quieren seguramente los ilustres constitucionalistas que me están escuchando, que han hecho más labor por la causa de la libertad que muchos de los que gritan en la plaza pública. (Muy bien, aplausos.) En esas Cortes, la Monarquía no podría influir ni trabajar en su propio beneficio, ni utilizando la fuerza ni valiéndose de las prerrogativas constitucionales, que sólo son lícitas cuando se ponen al servicio de la nación.

**República o Monarquía**

Ni vivas ni muertes; es posible que alguien que presuma de hábil en estos diálogos, que se entablan entre el orador y el público, crea que nos ha puesto en un grave aprieto preguntándonos: Pero ¿qué haréis vosotros? Un poco de memoria para lo que dije antes y un poco de juicio para lo que diga ahora, y tendréis que reconocer que siendo el reformismo un partido de republicanos y monárquicos, cuando en el terreno doctrinal se plantea el problema de la forma de gobierno, los republicanos serán fieles a sus convicciones y

se vería obligado a desaparecer haber hecho con sus intrigas tante mal a personajes que han de gozar de gran influencia y do reinase Felipe III.

Al desaparecer de la Corte cobraría su libertad comple criminal hidalgo, y como y tenía que ocuparse en buscar fortuna, porque contaba con brados recursos para vivir, daría emplear el tiempo y toda astucia para satisfacer su ard de venganza.

No necesitaba Munilla el yo del rey ni de nadie para lo esto, y estaba seguro de su fuerza de acéchar encontrar una ocasión favorable.

Cuando el traidor tiene conciencia y disimulo, consigue dar el golpe.

Salvatierra y sus amigos se viciaban muy pronto del hid y su olvido sería muy favorable para el traidor.

Así a las nobles víctimas gran tirano les amenazó de aquel día un nuevo peligro, era mucho mayor por lo que no lo sospechaban.

Aun debía prestar cierta

Comunicó la grata noticia a la joven.

Así ésta recobró por completo la tranquilidad, pues ya ningún peligro le amenazaba a su amante.

Decidieron escribirle a Cardona en cuanto pudieran hacerlo, pues a él y a sus amigos les convenía conocer la inesperada resolución de Felipe II.

«Se habrían resuelto todas las dificultades?»

No, porque quedaba el señor Faustino Munilla con su odio profundo y con su insaciable sed de venganza.

El astuto y criminal hidalgo discurreció con el acierto que siempre lo hacía y comprendió al fin que espantado el rey ante su conciencia había decidido dejar en paz a los que fueron sus víctimas.

No era posible que el señor Faustino se atreviese a contrariar abiertamente al monarca, y por de pronto tenía que callar y disimular.

Pensó el miserable que la vida de Felipe II no podía prolongarse mucho tiempo.

Cuando muriese el gran despótico, sería muy crítica la situación del señor Faustino en palacio y

...que los pruebe...  
...que compre uno...

...que los pruebe...  
...que compre uno...

**¿Ha sido Ud? Los coches maravillosos.**

**Llegarán en breve un coche! un seis!**

**Construidos por Dodge Brothers**

**Es preciso que los vea!**

**...que los pruebe...  
...que compre uno...**

AUTO-TRACIÓ S. A., MARTÍNEZ CAMPOS, 49 Y CARRERA DE SAN GERÓNIMO, 45 Y 47. MADRID

**VIAS URINARIAS**

Para combatir la BLENORRAGIA, CATARROS VESICIALES y toda clase de flujos recientes o crónicos, emplee Ud. la INYECCIÓN VER, que le curará radicalmente de su enfermedad.

De venta en Farmacias

**Sucesos del domingo**

**Atropellado por auto**

El domingo, al salir de una de la calle de Salamanca, José mero Flores, de 28 años, fué atropellado por el auto de la matrícula Madrid número 36.450, que pa a gran velocidad.

Un guardia urbano auxilió estionado acompañándolo a la de Socorro, donde fué asistido una herida contusa en el pabe de la oreja izquierda y erior contusiones en distintas partes cuerpo.

El chófer no pudo ser detenido por haberse dado a la fuga.

**Cartera que vuela**

Un funcionario de Vigilancia guardia urbano acompañaron Comisaría, a Mr. Teodor Bechl 26 años, natural de Suiza. Est nunció que en uno de los bancos la estación de los Andaluces se una cartera conteniendo 3.500 cos, un pasaporte suizo y la de identidad, y al darse cuenta ello nó había desaparecido la tera.

**CLÍNICA DENTA**

**Alejandro M. Núñez**

Ex ayudante del Dr. AGUILAR, de Madrid.

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 7 MESONES, 79

**Contabilidad**

Clases contabilidad y mecanografía, «El Cisne», Plaza del Carmine

Folleto de EL DEFENSOR Número 382

**EL GRAN TIRANO**

(SECRETOS DE FELIPE II)

Novela histórica original de D. Ramón Ortega y Frías

Autorizada su publicación por la Casa Editorial MANUEL CASTRO.—MADRID

era hijo de doña Mencía de Castro, cuyo padre no sabemos quién fué.

—La vida de aquella dama fué siempre un misterio.

—La amó don Alvaro de Mendoza.

—Sí, el noble y desdichado caballero que se comprometió con los rebeldes de Flandes y que vino a España ocultamente y fue asesinado en el camino de Segovia.

—Y a Fernán vino para casarse con doña Mencía, y legítimamente la existencia de Fernán.

—De eso nada podemos decir.

—Pero dicen los palaciegos que cuando el príncipe desapareció estando el rey en el monasterio del Escorial, dejó una carta, en cuyo so-

mencos que en Madrid se encontraban.

—Señor Raimundo, sabéis mucho más que yo.

—Lo que se dice.

—Continuad.

—Andando el tiempo, quiso la picara casualidad que el hijo de doña Mencía se enamorase de la hija del capitán Salvatierra, y el rey dispuso que a la pobre niña la encerrasen en un convento, y después encerraron en el alcázar de Segovia a don Juan de Montalvo.

—Basta, basta.

—Comprendéis.

—No entiendo, ni quisiera entender, dijo el alcalde.

—Algún día se pondrá en claro el misterio, y me parece que entonces no nos quedará duda de que los llamados delincuentes son los hombres más honrados del mundo.

—Y como el rey se encuentra al borde de la sepultura, su conciencia, dijo el alcalde.

—Eso es.

—Amigo Cornejo, me parece que a vos y a mí nos conviene olvidar este asunto.

—Yo no puedo olvidarlo del to-

do, porque quizás de mí depende la dicha de la desgraciada y virtuosa huérfana que habéis puesto a mi cuidado.

—Es verdad.

—El señor Baltasar de Cardona ha sido toda su vida un verdadero modelo de honradez, y no se comprende que en un día se haya trastornado hasta el punto de ser criminal. Lo acusan de haber querido asesinar al rey.

—Eso es imposible.

—Yo creo que lo que hizo fué ayudar al hijo de doña Mencía para que a media noche pudiese penetrar en el dormitorio del monarca, con el fin, no de matarlo, sino de proporcionarse un desahogo, echándole en cara su proceder.

—¿Quizás no os equivocáis?

—Pues ahora se citó con la misma franqueza lo que pienso hacer, y vos me aconsejaréis.

—Os escucho.

—Según parece, Felipe II vivirá poco.

—Tal creo.

—Esperaré, y si con el nuevo rey son favorables las circunstancias para los perseguidos, mi pu-

votarán la República. Me creo que no hay dificultad; es una cosa clara y lógica.

Señores, nuestra situación queda definida, quizá no a gusto de todos pero yo hablo expresando mis ideas y el sentir de mis correligionarios. Ahora os digo una cosa; y que tener la pretensión al decirlo, de ser un poco profeta en mi país, adonde las profecías están tan acreditadas. Cuando se calme marea; cuando veáis el peligro que representa para todos nosotros, y mentos de la izquierda, los trabajos que están haciendo los de la derecha para que la Monarquía pue vivir con los llamados incondicionales; cuando os déis cuenta de lo que representan esas Cortes constituyentes, que nosotros proclamamos cuando veáis la posibilidad de que el país es republicano por la voluntad de aquellas Cortes, la República sea proclamada, y reconozco que si el país es monárquico, no dremos evitar que se consagre institución; cuando esto pase, probable que espontáneamente forme el núcleo constitucional.

Yo no creo que necesite decir más. Habré podido equivocarme; lo que no negaré es que hay sinceridad en mi pensamiento y en mis palabras. (Rumores.) El que se atreya decir que no hay sinceridad en las palabras es que tiene la conciencia turbia.

Así fijamos nuestra actitud. Eblecemos nuestra actitud, y de ramos que de una Monarquía que la que os he dicho, nosotros somos enemigos resueltos; que nosotros sólo servimos al Poder constitucional, y que de esta manera, rigiendo la opinión y los alientos del país, en esta nación que parece cadaverada, por desgracia, a los errores y de todos los prejuicios de reacción, nosotros trabajaríamos por abrir los cauces al progreso por que se elaborara con eficacia por la regeneración y por el engrandecimiento de España. (Grandes prolongados aplausos.)

**VIAS URINARIAS**

Para combatir la BLENORRAGIA, CATARROS VESICIALES y toda clase de flujos recientes o crónicos, emplee Ud. la INYECCIÓN VER, que le curará radicalmente de su enfermedad.

De venta en Farmacias

**Sucesos del domingo**

**Atropellado por auto**

El domingo, al salir de una de la calle de Salamanca, José mero Flores, de 28 años, fué atropellado por el auto de la matrícula Madrid número 36.450, que pa a gran velocidad.

Un guardia urbano auxilió estionado acompañándolo a la de Socorro, donde fué asistido una herida contusa en el pabe de la oreja izquierda y erior contusiones en distintas partes cuerpo.

El chófer no pudo ser detenido por haberse dado a la fuga.

**Cartera que vuela**

Un funcionario de Vigilancia guardia urbano acompañaron Comisaría, a Mr. Teodor Bechl 26 años, natural de Suiza. Est nunció que en uno de los bancos la estación de los Andaluces se una cartera conteniendo 3.500 cos, un pasaporte suizo y la de identidad, y al darse cuenta ello nó había desaparecido la tera.

**CLÍNICA DENTA**

**Alejandro M. Núñez**

Ex ayudante del Dr. AGUILAR, de Madrid.

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 7 MESONES, 79

**Contabilidad**

Clases contabilidad y mecanografía, «El Cisne», Plaza del Carmine

LA ACTUALIDAD POLITICA

El discurso de don Melquiades Alvarez en Madrid

"Para exigir las responsabilidades es indispensable convocar unas Cortes Constituyentes". ¿República o Monarquía?

El jefe reformista dice que ha intervenido en todas las conspiraciones. En algunas ha sido autor del manifiesto que constituía la bandera

"Hay que exigir todas las responsabilidades: las de gestión administrativa y las políticas durante la actuación dictatorial"

ORIGEN Y PROGRAMA DEL PARTIDO REFORMISTA

El acto Madrid 28 En el teatro de la Comedia se ha celebrado el mitin anunciado del partido reformista. Habló don Melquiades Alvarez quien fué recibido en la sala con grandes aplausos manifestaciones de simpatía. El cal atestado de público en el que uraban personalidades políticas, enérgicas, intelectuales y numerosas damas destacándose entre los concurrentes los exministros Sanz Guerra, Burgos Mazon, Alcalá Morera, Bergamín, Romanones y numerosas comisiones de representantes del partido reformista en provincias. Los alrededores del teatro ofrecían un aspecto. El público estacionado en la calle pretendía entrar al recinto sin lograrlo. La fuerza pública había adoptado grandes precauciones, sin que su intervención fuese necesaria, por que el público accedió dentro de una gran corrección.

El discurso Señoras y señores: Lleno de gratitud recojo vuestros aplausos, pero me hablo con la franqueza en la costumbre, que dada la exaltación política reinante, pueda deducir muchas de vuestras esperanzas. Yo vengo a cumplir un deber; sencillamente, a definir una actitud; no una actitud personal, que entiendo que las actitudes de las personas por muy preeminentes que estas sean, fuera de circunstancias excepcionales, no tienen ninguna trascendencia política; vengo, a definir la actitud de un partido, el cual obstento la representación por el cual he luchado perseverantemente en la vida pública. No acuanten ante vosotros porque soy amigo de toda censura y me parezco indigno, e indigno de un ciudadano libre, someterme a esta especie de tutela forzada, a través del señor, por el Gobierno mutilando libertad y el pensamiento de los que hablan o de los que escriben, o liberado ya de esta carga, comiendo que es injustificado prolongar el silencio. El silencio, a los ojos muchos, podría parecer en estos momentos una gran cobardía; cuando menos, entre burlas y bromas, podría motejarse de calamidad nacional, imitando aquellas frases célebres con que Mirabeau calificaba el silencio de Siéges.

Yo no quiero merecer ni uno ni otro reproche, y voy a hablar ante vosotros con toda claridad, sin reprimir, sin velar mi pensamiento con más insignificante de los censuras, como cumple a quien tiene conciencia de su deber, a quien se cuenta de la gravedad del momento político actual, momento verdaderamente histórico, en el que se perciben el ruido y la agitación de las pasiones que tanto alarman a los pusilánimes, pero que, en mi concepto, son un signo de vida que hay que recoger, porque es el espejo de un pueblo que sacudidamente un largo sueño de opresión y se apresta a la lucha para vindicar el dominio de sus futuros destinos. (Muy bien, muy bien, aplausos.) Claro es que para definir la actitud del partido, yo necesito referirme a lo que constituye la esencia de su programa, juzgar con arreglo a los acontecimientos pasados y recoger, después, las conclusiones de los mismos se derivan. Yo voy a adoptar la ilusión de creer que la actitud adoptada por nosotros estará en armonía con los ideales en los cuales hemos puesto todos la realización del entusiasmo. Recordad el programa. Advino el partido reformista a la vida pública con ocasión de una visita que hizo a Palacio el ilustre e inolvidable señor Azárate. Al salir de aquella visita, qué fue maestro de todos nosotros, que era la encarnación viva de la virtud, se creyó en el caso de manifestar el país que, a su juicio, habían desaparecido los obstáculos "racionales" y que si los liberales abían y querían, podían realizar en España una política sinceramente liberal y avanzada.

Escuchando esta voz, que tenía algo de profética, se constituyó el partido reformista, y este partido reformista compuesto de elementos republicanos y de elementos monárquicos, donde cada cual ostenta con orgullo, su ejecutoria política y no enuncia a sus convicciones. (Muy bien.) Declaraba públicamente que, a su juicio, eran accidentales, secundarias y transitorias las formas de Gobierno, y que lo esencial lo que tenía verdadera importancia eran las ideas de libertad y democracia, dos ideas que para ser fecundas necesitaban marchar inseparablemente unidas, porque la democracia sin la libertad es demagogía, y la libertad sin la democracia no es

nación ilegal de un poder arbitrario y faccioso, que tenía su origen en una deslealtad militar verdaderamente punible, pero que se había mantenido en el Poder durante seis años, según ella misma proclamaba, por la confianza inquebrantable de la Corona. (Rumores.) Yo estoy seguro, por lo menos me temo, que cuando la Historia juzgue esta Dictadura que hemos soportado durante seis años, el juicio de los posteridad nos cubra a todos de oprobio, porque yo a esa Dictadura no le reconozco ningún beneficio para el país, absolutamente ninguno.

En armonía con estas ideas, el partido reformista actuó en la vida política declarando lo siguiente: que nosotros veníamos a trabajar por el progreso liberal de España, con la Monarquía, si el rey, como nosotros creíamos, convirtiéndose en órgano legítimo del país, no era obstáculo a nuestros designios; contra la Monarquía, si la Corona, por un mal entendido egoísmo, sobreponía al interés nacional su propio y mezquino interés. (Grandes y prolongados aplausos.) Y queriendo realizar esto, declarábamos que en España existía un problema constitucional. Pocos meses antes de la catástrofe nosotros decíamos que de la Constitución, escarnecida por todos los Gobiernos, no quedaba más que la letra. Y veíamos, además, que, rotas las normas jurídicas, los poderes del Estado se desmenuaban por los caminos de la arbitrariedad, y se daba en España el espectáculo triste y bochornoso de un pueblo que caminaba con los derechos constantemente en precario, con unas apariencias de libertad a ratos: secuestrada por el Gobierno, y a ratos envilecida por sus propios defensores; casi siempre al nacer por los mismos que la habían engendrado; con unos Tribunales en quienes la falta de independencia les obligaba a sacrificar muchas veces el interés de la justicia en aras de su propio egoísmo; con una milicia que, abusando de la fuerza que se le había entregado en depósito, alternaba constantemente entre la indisciplina y la amenaza. (Aplausos.) Y, además, con unas masas obreras terroristas que, influidas por esta anarquía mansa, fomentaban el pánico y el desorden, asociando el crimen a sus prédicas revolucionarias. Y sobre todas estas ruinas que acusaban la impotencia y el descrédito de un Estado, nosotros observábamos el crecimiento del Poder real, un crecimiento al margen de la ley, un crecimiento peligroso, y nosotros le advertíamos, porque él era que se desencadenara la tormenta, como era precisamente el Poder que más se destacaba, sobre él caerían inevitablemente todas las culpas y todas las responsabilidades. E insistiendo sobre estos peligros ante el temor de que nuestras advertencias se tomaran por amenazas, nosotros añadíamos que era completamente inútil que se pretendiera consagrar en un precepto constitucional la irresponsabilidad del monarca; que eso era tanto como pretender, con ver con una ligera brizna, todos los efectos del huracán. Y añadíamos que la Historia enseñaba que cuando los reyes olvidaban los límites de su Poder y cuando los pueblos reivindicaban su autoridad en amenazas revolucionarias, pecando a veces de crueles o de injustos, a algunos reyes se les había hecho subir las gradas del patíbulo, y a otros se les habían marcado los hitos del destierro.

Las necesidades de la política, que pueden más que la voluntad de los hombres, nos obligaron a concertar una alianza con las fuerzas liberales, sin olvidar nuestra personalidad. Fué base de aquella alianza (conviene que lo recordéis todos) la depuración de las responsabilidades por los sucesos de África y una reforma parcial de la Constitución. No colmaba nuestro deseo, pero había que reconocer que el programa no carecía de importancia, porque, sobre pretender vigorizar el prestigio de una Constitución ya desvaída, se daba el primer caso en España de que íbamos a limitar las facultades de la Corona en beneficio de las Cortes, que representaban la soberanía nacional. Aquellas Cortes, que al día siguiente de nacer comenzaron a tener la conciencia de ser un órgano de la opinión, que adquirieron cierto prestigio, se opusieron a la suspensión de garantías que pedía la burguesía catalana, azuzada por elementos militares, y nombraron una Comisión que, estaba encargada de depurar todas las responsabilidades. En los acuerdos de aquellas Cortes, que se calificaron en ciertas regiones de vitandos, estaba el germen de la muerte o, por lo menos, del eclipse del régimen parlamentario. Y el régimen parlamentario cayó y con la caída del régimen parlamentario se estableció la Dictadura.

De la Dictadura yo no quisiera decir en este momento más que lo siguiente: La Dictadura era la encarnación ilegal de un poder arbitrario y faccioso, que tenía su origen en una deslealtad militar verdaderamente punible, pero que se había mantenido en el Poder durante seis años, según ella misma proclamaba, por la confianza inquebrantable de la Corona. (Rumores.) Yo estoy seguro, por lo menos me temo, que cuando la Historia juzgue esta Dictadura que hemos soportado durante seis años, el juicio de los posteridad nos cubra a todos de oprobio, porque yo a esa Dictadura no le reconozco ningún beneficio para el país, absolutamente ninguno. Era la Dictadura que conculcaba todos los derechos, que fomentaba la delación, que deshonraba al Ejército, porque no era colaborador suyo. (Muy bien); que castigaba a los inocentes, que perseguía a lo más ilustre de la representación intelectual de España; (muy bien, aplausos); y que, además de esto, amenazaba de ruina al país, porque venía a dilapidar sus recursos en un acceso de megalomanía delirante. La última es que las fuerzas conservadoras, que por egoísmo le prestaban su apoyo, no comprendían entonces que aquel Gobierno, que hacía alarde de conservar el orden material, por el Gobierno más perturbador y más monárquico que existió en la Nación española. (Muy bien, aplausos.)

Bajo este lema se comprenden todas, pero yo tengo que decir que las responsabilidades comprenden las llamadas responsabilidades de gestión, que pueden tener una gran importancia, y las llamadas responsabilidades políticas, que no pueden limitarse a los ministros y servidores de la Dictadura, sino que deben extenderse, por espíritu de justicia, a todos los que las hayan convalidado. Ya se yo que muchos monárquicos de la derecha y aún de la izquierda, se indignan ante esta campaña que se está promoviendo, y afirman que la majestad real está siempre a cubierto, por el refrendo de sus ministros, de toda clase de responsabilidades. La doctrina, impecable, solo que a la doctrina tengo yo que agregar algunos escolios, a ver si nos entendemos. Es indudable que en un régimen constitucional, los mandatos del monarca no pueden llevarse a efecto si no van refrendados por la autoridad y por la firma de un ministro responsable. Esto es el a. b. c. del derecho constitucional. Por eso dicen los ingleses que el rey constitucional no puede nunca, ni en ningún caso, pecar. Y es verdad, cuando la majestad, con todos sus atributos se convierte en esclava de la Constitución, apenas le queda libertad para el mal. Pero estos monárquicos, estos monárquicos más partidarios y servidores de la persona del rey que del régimen constitucional, no se dan cuenta de que aquí se trata de responsabilidades derivadas de los actos de la Dictadura, bajo cuyo influjo la Constitución ha desaparecido totalmente, sin que haya posibilidad de resucitar, de una manera artificial, por un prodigio de taumaturgia política; algunos preceptos que sirvan para escuchar la irresponsabilidad de la Corona. (Muy bien.)

Esta es la falta, la falta gravísima e irreparable de quien, en un acto de demencia suicida, ha rasgado la Constitución, sin comprender que ella, con todas sus deficiencias, es el baluarte único de la irresponsabilidad del rey, y que cuando el baluarte se desmorona, la majestad real está en la plaza pública... (Grandes y prolongados aplausos.) Yo os digo más. Yo afirmo, sin temor a equivocarme, que cuando la Constitución desaparece el Poder que en ella tiene su asiento experimenta una verdadera metamorfosis. Todo se convierte fatal e ineludiblemente en poderes absolutos, que son usurpados y ejercidos a la vez por el rey y que le ponen en la obligación de ser el único responsable ante el pueblo. (Grandes aplausos.) Pero, repito, que os estoy diciendo lo que sabéis mejor que yo. Como que entonces esos ministros que quieren ahora amparar al rey, no son más que secretarios de despacho, (muy bien), instrumentos de su voluntad, que no tienen otra responsabilidad que la responsabilidad de los funcionarios, por los delitos o faltas que cometan en el ejercicio de sus funciones (muy bien), con lo cual se advierte que no pueden en manera alguna amparar la persona del monarca, porque ni tienen el refrendo del sentido constitucional, ni responden de su gestión ante el Parlamento. De modo, señores, que en el terreno doctrinal, discutiendo siempre sobre el supuesto innegable de que ha desaparecido totalmente la Constitución, habrá que afirmar la posibilidad de responsabilidades de los altos poderes y el derecho indiscutible del pueblo a reclamarlas y corregirlas.

Ya oigo otra cantinela de ciertos elementos monárquicos: "pero eso es grave; eso es gravísimo: una Majestad escarnecida, es una Majestad escarnecida". Aquí, en este país, donde es tradicional la pereza del espíritu, las frases retóricas que tienen cierto empaque oratorio, sustituyen casi siempre a la reflexión y al buen sentido. Hay que prevenirse contra eso; hay que decirles: No; las censuras no dañan a nadie cuando no van acompañadas de la razón. Quien le preste a la censura todo el valor disolvente que a veces tiene, es la justicia, cuando la justicia la acompaña. Por eso cuando las censuras son infundadas, cuando son obra de la pasión, reuerten casi siempre en desprecio de la persona que las esgrime; en lo que hay que tener mucho cuidado es en no merecerlas. Ya sé yo que en el régimen constitucional, observado escrupulosamente, no se puede discutir nunca la personalidad del rey, pero sé también—decido por ahí a esos comentaristas de la Constitución—que cuando el rey, por un acto personal, se coloca fuera de las leyes, es discutible su consideración a su rango, que, por muy elevado que sea, no es superior, jamás, a la autoridad soberana del Parlamento. (Aplausos.) Pero es que se ha discutido siempre. Yo repasaba precisamente la historia de Inglaterra en el siglo XVIII, y veía a un rey como Jorge III, que luchando contra su Gobierno envió una carta, por conducto de un aristócrata, a la Cámara de los Lores para que rechazara un proyecto de carácter oficial. Y se discutió al rey: por algunos se le calificó de imprudente, por otros se le llamó traidor, no pocos le comparaban con Carlos I, que había muerto en el patíbulo, y la Cámara de los Lores, en una de sus resoluciones, declaraba que el gesto del monarca era un acto criminal y traidor contra la Constitución y contra el honor de la Corona. Y no se conmovieron, señores monárquicos, las instituciones, y es precisamente el trono de Inglaterra el que ha podido sobrevivir al naufragio y el que simboliza el Imperio más grande del mundo. ¿Por qué, pues, no podremos hacer aquí, en España, lo que se hizo allí? Pero es que no basta que afirmemos, en el terreno doctrinal teórico, la responsabilidad de

el deber, o del lado de los rebeldes a donde le llevaba, por lo visto, su inclinación y su propósito. (Muy bien.) Por esa asociación de ideas y por esta similitud de las circunstancias, las gentes recordaban aquella anécdota fernandina del último siglo, y, uniendo al recuerdo el juicio, creían que se estaba esperando el término de la contienda, suponiendo que la contienda era inevitable, para realizar un acto de sabiduría y de previsión, colocándose del lado del vencedor. (Muy bien, muy bien.) Pero la fatalidad, que va encadenando unos hechos con otros, parecía tener empeño en poner al descubierto la conducta de la Corona. La guarnición de Madrid permanecía en los cuarteles sin atender a las sugerencias de los sublevados; pero no se puso al lado del Gobierno. Al día siguiente—ahí hay periodistas ilustres que lo recordarán mejor que yo—circulaba por la prensa y entre el público una nota en la cual se decía que una alta autoridad militar, recogiendo el sentir de los jefes y oficiales, había manifestado que en aquellas circunstancias la guarnición de Madrid estaba a la disposición exclusiva del rey. ¡Qué error! ¡Qué desvarío! Un ejército que se llama el brazo armado de la patria, se negaba a obedecer a un Gobierno que era quien servía al país, y se colocaba a las órdenes del rey, convirtiéndose, para daro suyo, en una despreciable guardia pretoriana. (Grandes y prolongados aplausos.) Pero con una particularidad que, dañándose a sí propio, dañaba a la Corona, porque la Corona se convertía en árbitro de la situación con el asentimiento expreso del ejército, y disponiendo de la fuerza armada para sus resoluciones, desde el momento en que se inclinaba en favor de los rebeldes y con su inclinación les facilitaba el triunfo, se convertía en cómplice del golpe de Estado. (Aplausos.) Al día siguiente, el caudillo de la rebeldía, con aires de triunfador, era llamado a Madrid. Después de ser despedido en Barcelona por un grupo de políticos que se hicieron la ilusión cándida de que con el dictador iban a triunfar sus aspiraciones (rumores, risas) y después de haber recibido la bendición apostólica del obispo (risas), que simbolizaba toda una política, el rey le entregó el poder, sin que ni en la fórmula especial del juramento que entonces se prestó, ni en la formación especial de aquel Gobierno, donde se prescindió de los ministros, ni en las excepcionales atribuciones que se le confirió, hubiera respeto alguno para la constitución. Y ésta, desde entonces, con la firma y la estampilla real, apareció oficial y públicamente escarnecida. (Muy bien.) No debieron sentirse grandes escrupulos y preocupaciones, porque a los pocos días salían de labios reales declaraciones que recogió la prensa y que no fueron desmentidas, en las cuales se manifestaba que en realidad, era cierta la existencia de la violación constitucional, pero se disculpaba con el santo amor a España y con la necesidad de evitar la división fratricida del ejército.

LA DICTADURA HA ENGENDRADO RESPONSABILIDADES QUE NO PUEDEN QUEDAR IMPUNES

Recojo la confesión y acepto la disculpa en todo su valor; pero me váis a permitir que deslice en esta disculpa un interrogante: ¿Se haría lo propio si los rebeldes, aun contando con mayor número de fuerza, hubiesen enarbolado la bandera republicana o pregonado el ideal de otra dinastía? Seguramente no. El amor a la Patria, tan encendido en el corazón del monarca y el deseo plausible de evitar la efusión de sangre militar, no le hubieran arrastrado, con mengua del deber constitucional, a capitular ante la sedición. Y yo me pregunto: Si esto es indudable, ¿cómo se ha facilitado alegremente el triunfo de una rebeldía que además no había sido vencedora, y cómo se le ha ofrecido en holocausto una Constitución que era el patrimonio de todos nosotros, donde se consagraban los derechos y las libertades públicas? (Aplausos.) ¡Ah!, ved como se va descubriendo, sin poderlo evitar, la existencia de una grave responsabilidad, que tiene su origen en el irresistible y congénito deseo de ejercer un poder personal (aplausos), preñado de peligros para quien lo ejerce, porque es incompatible con la naturaleza de estas monarquías modernas, que necesitan ser democráticas, muy democráticas, para merecer el cariño de los pueblos, ya que, no tiene valor alguno el esplendor de sus gloriosas tradiciones. (Muy bien.)

Yo no concibo—me parece que no habrá en mis palabras nada que pueda parecer un ultraje a nadie—yo no concibo semejante desvarío. Yo lo concibo en un Fernando VII; sí, lo concibo en un Fernando VII con ser el rey más abominable que registra la Historia; lo concibo porque Fernando VII había nacido rey absoluto y tenía que ver en aquellas limitaciones que le imponían las Cortes de Cádiz un quebranto para su autoridad y una lesión que él consideraba arbitraria y sacrilega. Lo que no concibo, lo que no concibo nadie, ni el más fervoroso de los monárquicos, es que pueda hacer esto

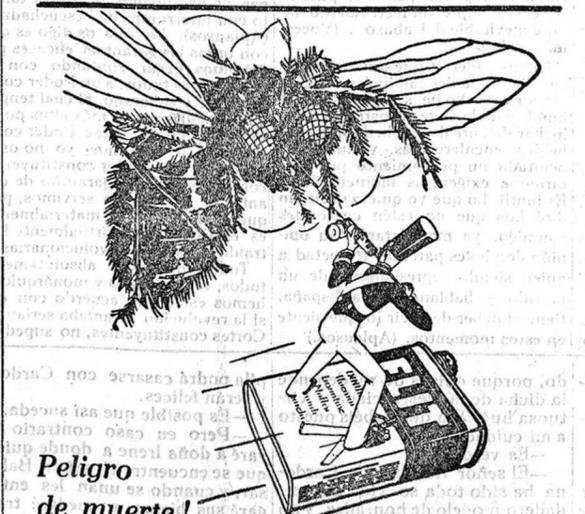
el deber, o del lado de los rebeldes a donde le llevaba, por lo visto, su inclinación y su propósito. (Muy bien.) Por esa asociación de ideas y por esta similitud de las circunstancias, las gentes recordaban aquella anécdota fernandina del último siglo, y, uniendo al recuerdo el juicio, creían que se estaba esperando el término de la contienda, suponiendo que la contienda era inevitable, para realizar un acto de sabiduría y de previsión, colocándose del lado del vencedor. (Muy bien, muy bien.) Pero la fatalidad, que va encadenando unos hechos con otros, parecía tener empeño en poner al descubierto la conducta de la Corona. La guarnición de Madrid permanecía en los cuarteles sin atender a las sugerencias de los sublevados; pero no se puso al lado del Gobierno. Al día siguiente—ahí hay periodistas ilustres que lo recordarán mejor que yo—circulaba por la prensa y entre el público una nota en la cual se decía que una alta autoridad militar, recogiendo el sentir de los jefes y oficiales, había manifestado que en aquellas circunstancias la guarnición de Madrid estaba a la disposición exclusiva del rey. ¡Qué error! ¡Qué desvarío! Un ejército que se llama el brazo armado de la patria, se negaba a obedecer a un Gobierno que era quien servía al país, y se colocaba a las órdenes del rey, convirtiéndose, para daro suyo, en una despreciable guardia pretoriana. (Grandes y prolongados aplausos.) Pero con una particularidad que, dañándose a sí propio, dañaba a la Corona, porque la Corona se convertía en árbitro de la situación con el asentimiento expreso del ejército, y disponiendo de la fuerza armada para sus resoluciones, desde el momento en que se inclinaba en favor de los rebeldes y con su inclinación les facilitaba el triunfo, se convertía en cómplice del golpe de Estado. (Aplausos.) Al día siguiente, el caudillo de la rebeldía, con aires de triunfador, era llamado a Madrid. Después de ser despedido en Barcelona por un grupo de políticos que se hicieron la ilusión cándida de que con el dictador iban a triunfar sus aspiraciones (rumores, risas) y después de haber recibido la bendición apostólica del obispo (risas), que simbolizaba toda una política, el rey le entregó el poder, sin que ni en la fórmula especial del juramento que entonces se prestó, ni en la formación especial de aquel Gobierno, donde se prescindió de los ministros, ni en las excepcionales atribuciones que se le confirió, hubiera respeto alguno para la constitución. Y ésta, desde entonces, con la firma y la estampilla real, apareció oficial y públicamente escarnecida. (Muy bien.) No debieron sentirse grandes escrupulos y preocupaciones, porque a los pocos días salían de labios reales declaraciones que recogió la prensa y que no fueron desmentidas, en las cuales se manifestaba que en realidad, era cierta la existencia de la violación constitucional, pero se disculpaba con el santo amor a España y con la necesidad de evitar la división fratricida del ejército.

Recojo la confesión y acepto la disculpa en todo su valor; pero me váis a permitir que deslice en esta disculpa un interrogante: ¿Se haría lo propio si los rebeldes, aun contando con mayor número de fuerza, hubiesen enarbolado la bandera republicana o pregonado el ideal de otra dinastía? Seguramente no. El amor a la Patria, tan encendido en el corazón del monarca y el deseo plausible de evitar la efusión de sangre militar, no le hubieran arrastrado, con mengua del deber constitucional, a capitular ante la sedición. Y yo me pregunto: Si esto es indudable, ¿cómo se ha facilitado alegremente el triunfo de una rebeldía que además no había sido vencedora, y cómo se le ha ofrecido en holocausto una Constitución que era el patrimonio de todos nosotros, donde se consagraban los derechos y las libertades públicas? (Aplausos.) ¡Ah!, ved como se va descubriendo, sin poderlo evitar, la existencia de una grave responsabilidad, que tiene su origen en el irresistible y congénito deseo de ejercer un poder personal (aplausos), preñado de peligros para quien lo ejerce, porque es incompatible con la naturaleza de estas monarquías modernas, que necesitan ser democráticas, muy democráticas, para merecer el cariño de los pueblos, ya que, no tiene valor alguno el esplendor de sus gloriosas tradiciones. (Muy bien.)

Yo no concibo—me parece que no habrá en mis palabras nada que pueda parecer un ultraje a nadie—yo no concibo semejante desvarío. Yo lo concibo en un Fernando VII; sí, lo concibo en un Fernando VII con ser el rey más abominable que registra la Historia; lo concibo porque Fernando VII había nacido rey absoluto y tenía que ver en aquellas limitaciones que le imponían las Cortes de Cádiz un quebranto para su autoridad y una lesión que él consideraba arbitraria y sacrilega. Lo que no concibo, lo que no concibo nadie, ni el más fervoroso de los monárquicos, es que pueda hacer esto

Yo no concibo—me parece que no habrá en mis palabras nada que pueda parecer un ultraje a nadie—yo no concibo semejante desvarío. Yo lo concibo en un Fernando VII; sí, lo concibo en un Fernando VII con ser el rey más abominable que registra la Historia; lo concibo porque Fernando VII había nacido rey absoluto y tenía que ver en aquellas limitaciones que le imponían las Cortes de Cádiz un quebranto para su autoridad y una lesión que él consideraba arbitraria y sacrilega. Lo que no concibo, lo que no concibo nadie, ni el más fervoroso de los monárquicos, es que pueda hacer esto

Yo no concibo—me parece que no habrá en mis palabras nada que pueda parecer un ultraje a nadie—yo no concibo semejante desvarío. Yo lo concibo en un Fernando VII; sí, lo concibo en un Fernando VII con ser el rey más abominable que registra la Historia; lo concibo porque Fernando VII había nacido rey absoluto y tenía que ver en aquellas limitaciones que le imponían las Cortes de Cádiz un quebranto para su autoridad y una lesión que él consideraba arbitraria y sacrilega. Lo que no concibo, lo que no concibo nadie, ni el más fervoroso de los monárquicos, es que pueda hacer esto



FLIT Mata más rápido. Por mayor: DISQUETS HUMANOS Y CIA. Correo, 501-A, Barcelona. Sucursales: Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao, Vigo, Gijón, Ceuta, Palma M.

ANIVERSARIO

FRANCISCO PI Y MARGALL

triumfar la revolución contra Isabel II, vuelve a España, siendo elegido diputado por Barcelona e interviniendo en los debates de las Constituyentes. Pronuncia briosos discursos en el Parlamento. Combate con dureza al Gobierno provisional y al rey Amadeo I. Al abdicar éste, Febrero, 1873—nuestro biografiado vota la República, consiguiendo su proclamación. Ocupa la presidencia el señor Figueras. Pi y Margall es nombrado ministro de la Gobernación. Su actuación es felicísima. Logra hábilmente que no estalle la insurrección en Barcelona. El 11 de Junio se proclama la República democrática federal y don Francisco es designado presidente de la misma.

Pi y Margall está exaltado a la primera magistratura estatal. Ocupa el propio tiempo la cartera de Gobernación. Su actuación es ejemplarísima. Una ansiedad incomparable y una honradez extrema le caracterizan. Es el jefe del Estado y sin embargo vive modestamente. Durante su período gubernamental se verifican las elecciones más sinceras que se han conocido. No hay encasillados. No se pagan los votos. En esto, sólo le imitó, en el largo período monárquico, don Antonio Maura.

La república encarna, bajo su mando, el federalismo, el socialismo y el laicismo. Por ello el elemento clerical le combate desde los pulpitos de las iglesias y prepara contra su autoridad las insurrecciones cantonal y carlista. Así pagaban algunos españoles todos los esfuerzos y todos los méritos del gran estadista catalán.

La agitación se propaga por muchas partes. Don Carlos de Borbón había entrado en España. Los elementos reaccionarios combaten a Pi. Alguien llega a decir, con singular insolencia, que el presidente está de acuerdo con los agitadores. Los clérigos le tachan de ambicioso. Y el gran político, viendo que no sabían agradecer sus desvelos y que se dudaba de su bien probada honradez, presenta su dimisión el 8 de Agosto, sucediéndole Nicolás Salmerón.

Apartado de la presidencia continúa Pi y Margall figurando en las Cortes. En Septiembre de 1873, al dimitir Salmerón, fué propuesto otra vez para la presidencia de la República, pero le vence Castelar. Pi y Margall, en unión de Salmerón, combate la política conservadora del republicano gaditano.

1874, al caer—3 de Enero—el golpe de Estado del general Pavía, Pi y Margall se aleja por corto tiempo de la política actual, escribiendo más tarde el libro «La República de 1873» para defender su gestión. El 3 de Mayo de dicho año—1874—allana su domicilio el párroco de Poblete (Ciudad Real) disparándole dos tiros de revólver, que afortunadamente no le lesionan al expresidente de la República. Se decide a no cobrar el sueldo que le corresponde por el cargo que había ocupado, llevando a cabo esta decisión para no tener que deberle nada a los gobiernos monárquicos.

1876. Se dedica a la literatura y publica su libro «Joyas literarias» y el maravilloso estudio sobre «Las nacionalidades» (1876, 1877 y 1883). En 1878, publica el primer tomo de su monumental «Historia General de América». 1880, da a la luz pública «La Federación». 1881, el Ateneo de Barcelona celebra una velada en su honor. 1884, publica tres interesantes ensayos: «Las luchas de nuestros días», «Observaciones sobre el carácter de don Juan Teyorío» y «Amadeo de Saboya».

El 4 de Abril de 1886 es elegido diputado por acumulación, por haber obtenido en varios distritos de España más de 10.000 votos. 1891, diputado por Valencia y Barcelona, prefiere la representación de esta última capital. 1893, alcanza el triunfo en Madrid, Barcelona y Sabadell, llevando a las Cortes la representación de la última población. 1894, redacta el programa del partido federal.

Al empezar el conflicto antillano, Pi y Margall defendió la autonomía de Cuba y se opuso a la guerra entre España y los Estados Unidos. Algunos le llaman mal patriota; pero pronto se le da la razón y se le hace justicia. 1901 presidió los juegos florales de Cataluña y pronunció un

bello discurso, glosando el lema «Patria, Fides, Amor». Pocos días antes de morir dió una conferencia en el Centro de la Unión Escolar de Madrid. El día anterior a su fallecimiento dejó preparado el original del último número de «El Nuevo Régimen». Murió pobremente el 29 de Noviembre de 1901. El 30 de dicho mes y año, en la sesión de las Cámaras españolas se tributa un justo homenaje a su memoria. El propio Maura le dedica calurosos elogios.

Pi y Margall, que consiguió tener un altar de admiración en el espíritu de España, se nos aparece hoy con toda su grandeza, y excelisitud ante el CVI aniversario de su nacimiento. Le vemos como a un gigante de la historia, coronado con la aureola de la inmortalidad, como un amante frenético de nuestra España, a la que aún prodiga sus carinos y sus entusiasmos. Y vemos también el hombre grande cuya persona reclaman la Política, la Jurisprudencia y la Filosofía, al luchador incansable, al combatiente enérgico e impetuoso que, en su afán de superación patria, logra acercarse, a esas lindes misteriosas donde acaba la realidad y comienza el ensueño.

Nicolás G. DOMÍNGO

BANCO HISPANO AMERICANO MADRID

121 Sucursales en las principales plazas de la Península, Baleares y Canarias.

SUCURSAL DE GRANADA

Gran Vía Colón, 1.

Horas de Caja: De 9 y media a 13.

Teléfono 1805.

La Cruz Roja

El día primero de Mayo próximo tendrá lugar la reapertura de la Policlínica de esta benéfica institución. En esta consulta serán asistidos gratuitamente cuantos enfermos pobres acudan a ella, la cual se halla instalada en el domicilio social de la Asociación, calle Mirasol, núm. 23. El cuadro de profesores médicos que integran la Policlínica y horas de consulta, es el siguiente:

Don Antonio Ortega, diaria de 9 a 10 mañana. Enfermedades de la boca y dientes.

Don José Sánchez Jofré, diaria de 10 a 11 y 12 mañana. Oídos, nariz y garganta.

Don Andrés Sánchez Rubio, diaria de 11 y 12 a 1. Enfermedades d.l. pecho.

Don Eduardo López Font, martes, jueves y sábados, de 1 a 2 y 12 tarde. Partos y ginecología.

Don José María Villalobos Ventura, lunes, miércoles y viernes, de 1 a 2 y 12 tarde. Partos y ginecología.

Don Luis Morell Cuéllar, diaria de 2 a 3 y 12 tarde. Estómago, hígado e intestinos.

Don Manuel García Liñán, diaria de 3 a 4 tarde. Nerviosas, mentales y análisis clínicos.

Don Manuel Ballesta Ferrer, diaria de 4 a 5 tarde. Enfermedades de los ojos.

Don Rafael Calderón Durán, diaria de 5 a 6 tarde. Enfermedades de los niños.

Don Jacobo García Alcaraz, diaria de 6 a 7 tarde. Piel, sífilis y venéreas.

Don Alfredo Viciano Melado, diaria de 7 a 8 tarde. Medicina general.

Don José R. Rodríguez Contreras, diaria de 8 a 9 tarde. Cirugía general.

DR. ALEMAN

del Hospital de San Juan de Dios de Madrid

Piel - Sífilis - Venéreas

Calle Mirasol, 8, (Gran Vía)

Consulta de 5 y 12 a 7 y 12

NECROLOGIA

Victima de rápida dolencia ha fallecido en Granada la distinguida señora doña María de la Capilla Alconchel Sarmiento, esposa del industrial don Enrique Benítez y persona dignísima, que contaba con generales simpatías por sus muchas virtudes y generosos sentimientos. De todas veras acompañamos en su dolor al desconsolado esposo de la finada y a sus hijos, y les deseamos la necesaria resignación para poder sobrellevar tan duro golpe.

Vichy

Hospital (estómago), Cistitis (rinitis), Gripe (hígado).

De utilidad para los productores de capullo de seda

En la «Gaceta de Madrid» del 13 del actual y en el «Boletín Oficial» de la provincia del 22 del mismo mes, se inserta un R. D. números 1.094 y 1.603 del Ministerio de Economía Nacional, interesante para los cultivadores de capullo de seda, pues en el mismo determina, la forma como se ha de efectuar, las distintas operaciones, para su entrega y cobro de primas, siendo ésta de una peseta por kilogramo de capullo fresco, siempre que el precio mínimo fijado por la Oficina Central Seda no rebase el de 4'50 pesetas, y pasando de este precio, la prima quedará reducida al exceso.

Para el abono de las primas se seguirá el mismo procedimiento que determina el reglamento 7 de Mayo de 1915, siendo los talones de pesos entregados a los cosecheros intransferibles.

Los productores podrán vender directamente, durante el año actual, a las hilaturas, Asociaciones agrícolas y particulares al precio mínimo que señale la Oficina Central Seda, antes del 10 de Mayo venidero.

Los beneficios de la prima se aplicarán asimismo al capullo que no se venda en fresco, siempre que por los cosecheros se lleve a los ahogadores públicos, intervenidos por el servicio agrónomico.

Para poder recibir los beneficios que determina el R. D. precisa que el productor haya inscrito la simiente en el Servicio agrónomico y en la forma que establece la ley de 4 de Marzo de 1915.

J. CAZORLA ROMERO

MÉDICO

ESPECIALISTA EN

Piel, Venéreo, Sífilis

Consulta de 3 a 5

Especial para empleados y Comercio, de 2 a 3

Plaza de la Universidad, núm. 4

Sección religiosa

Santo del día.—San Pedro de Verona.

Liturgia.—La misa y oficio divino son de este santo, con rito doble y color blanco.

Jubileo de las 40 horas.—En Santa Catalina de Sena.

Jubileo perpetuo, sin exposición de Su Divina Majestad.—En la Capilla Real y en la basílica de Nuestra Señora de las Angustias.

Rosario.—En la Catedral, Capilla Real, San Ildefonso, San Andrés y San José, a las ocho de la mañana. En las demás parroquias, a la Oración.

Adoración vespertina.—En Santa Escolástica con exposición de Su Divina Majestad, todas las tardes, de seis a nueve. Por la mañana, a las nueve y media, misa de comunión con meditación eucarística; después, exposición de Su Divina Majestad, estación, acto de desagravio, bendición y reserva.

Misas rezadas.—En la Capilla Real y Catedral, de siete y media a nueve. En el Sagrario y San Justo, de 7 a 10. En la Magdalena y Angustias, de siete a doce. En el Corazón de Jesús y Perpetuo Socorro, de siete a once y media. En los Agustinos, San Antón y San Juan de Dios, de siete a once. En las restantes parroquias, de ocho a diez.

Novena.—A San Agustín, en los Hospitalicos, a las siete de la tarde.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve y cuarto.

En los Agustinos y Santa Catalina, a las nueve.

Misa de doce.—En las Angustias, San Justo y Magdalena.

Visita de la Corte de María.—De Nuestra Señora de las Angustias, en su parroquia.

PASTOS

Se arriendan en las propiedades del Excmo. Sr. Conde de Lérida en Beas de Granada. Para contratos, exclusivamente don David Mercado. Girones, 4. Granada.

Grandes Almacenes de Maquinaria Agrícola

Piezas de recambio de todas clases y marcas

Talleres de construcción y reparación

Esta casa, con la más antigua e importante de Andalucía, por ser la mejor surtida de cuanto con la agricultura tiene relación, previene a su clientela que hoy vende todos sus artículos en mejores condiciones de precios y facilidades de pago que ningún otro.

No comprar sin consultar y ver calidades y precios.

Juan Leyva - PEDID CATALOGOS - Granada

MESONES, 3 Y 5

Lithinés del Dr. Gustin

CREADOS HACE 50 AÑOS PARA REEMPLAZAR TODA AGUA MINERAL

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos amortizables, primera hipoteca a largo plazo sobre fincas rústicas y urbanas. Hasta el 50% de su valor. Préstamos especiales para el fomento de la construcción.

Venta de cédulas hipotecarias. Apoderamientos gratuitos. Informes gratis a quien los solicite.

Las peticiones de préstamos que se presenten o tramiten por conducto de esta Delegación, no devengarán Honorarios ni Comisión a favor de la misma.

Delegado de propaganda en la provincia de Granada: LUIS AGUILERA GOMEZ

OFICINAS: Carrera de Genil, 77 y 79, entresuelo. Teléfono, 109



Nuevo WILLYS SEIS. 6 cilindros, 6 frenos, 4 marchas, Ruedas de acero, Neumáticos 32 x 6, 15 litros por 100 kms., Motor de alta compresión, Todo el control eléctrico en el centro del volante, Materiales superiores, Construcción extra sólida, A un precio que constituye la mayor sorpresa. LA INDUSTRIAL FRANCO INGLESA, S. A. Exposición: Calle de la Bolsa, 4. Garage y Talleres: Arenal, 2 al 16. MÁLAGA

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para el día 29

Sala de lo civil.—Juzgado de Santo Domingo (Málaga): don Francisco Ramos con don Martín y otro, sobre rescisión de contrato; abogados, señores Tello y Camacho; procuradores, señores Martín Quesada y Pérez Bellido; secretario, señor Pardo.

Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado de Ugijar: contra Francisco López Muñoz, por abusos deshonestos; abogado, señor Cantero; procurador, señor Campos; secretario, señor Valverde.

Sección segunda. Juzgado del Sagrario: contra Antonio Simonet, por estafa; abogado, señor Cardell; procurador, señor Rivas; secretario, señor Serna.

Sentencias

Por esta Audiencia se han dictado las siguientes: En causa del Juzgado de Santafé, contra Francisco Dueñas Sola, por hurto, se le condena a la pena de siete meses de reclusión, indemnización de cuatrocientas pesetas y las costas.

A dos meses y un día de prisión, mil pesetas de multa y las costas a Encarnación Haro Hernández, por el delito de tenencia de armas, en causa del Juzgado de Motril.

Se condena a la pena de dos años de reclusión a José María Rovi Molina y a Lázaro Carreras Pérez, por robo, en causa del Juzgado del Campillo, y se les absuelve de la misma causa a Luis Maldonado Enrique y Juan Rovira Molina.

A Francisco Cortés Rodríguez, por el delito de tenencia de armas, en causa del Juzgado de Baza, se le condena a la pena de dos meses y un día de prisión y 1.000 pesetas de multa.

Se absuelve de la causa del Juzgado de Motril, por falsedad, a José Ramírez Arellano y Miguel Bustos Cano.

También se absuelven a Bernabé Vicente Sevilla y Asencio Checa Valdearenas, de la causa del Juzgado de Ugijar, por robo, y a Gregorio Cabrero de la de Guadix, por tenencia de armas.

Se proyectará además este mismo día el viaje de «Graf Zeppelin», desde Alemania a Sevilla, con todos los pormenores de este interesante viaje.

SALON REGIO

Hoy, Secciones Capitolio presenta la moderna producción cinematográfica titulada «El Vals de Amor», interpretada por los excelentes artistas de la pantalla Lya Mara y Ben Lyon.

Es una película altamente simpática y durante su visión se va apoderando del interés del público, hasta llegar a cautivarlo.

TEATRO CERVANTES

La compañía de Paco Fuentes vuelve a reanudar su campaña teatral hoy este concurrido teatro, y con la nueva compañía de comedia de la simpática actriz Tarsila Criado y Juan de Orduña, el famoso galán cinematográfico, intérprete protagonista de las producciones «Boy», «Nobleza baturra» y «Estudiantes y modistillas».

Como primer actor y director figura el prestigioso actor, paisano, Paco Fuentes, que por sus actuaciones continuadas en Madrid, falta de nuestros teatros cuatro años.

El debut lo hacen con el estreno de gran éxito en todas partes, titulado «Manos de plata», original de Serrano Anguita, comedia en tres actos, que motiva la presentación de toda la compañía.

ACTOS UNIVERSITARIOS

El profesor Moles en Granada

Como habíamos anunciado, ayer mañana llegó de Madrid, acompañado de su bella esposa e hijo, el sabio catedrático de Química Inorgánica y Teórica de la Facultad de Ciencias de Madrid don Enrique Moles, que desde el curso pasado tenía el compromiso con las Facultades de Farmacia y Ciencias de esta Universidad de extender la amplitud de sus conocimientos con conferencias doctrinales. Era un compromiso ligado a la intimidad del ideal científico y acrecentado con extensa y concienzuda labor del hombre de ciencia, que prestigia el nombre de España dentro y fuera de ella.

Le esperaban en la estación nutridas representaciones de las Facultades citadas con sus decanos respectivos señores Tortosa y Tercedor, así como multitud de estudiantes, que rompieron en vítores y aplausos cerrados a la llegada del señor Moles, que respondió a estas pruebas de afecto y cordialidad con otras no menos sentidas.

La primera conferencia

A las seis y cuarto de la tarde dió el señor Moles en el Paraninfo universitario su primera conferencia de las anunciadas, versando sobre el «Concepto del compuesto químico». Presidió el acto el excelentísimo señor rector, doctor Mesa Moles, que tenía a su lado al vicerrector señor Rodríguez L. Neira y a los decanos de Medicina, Farmacia y Ciencias. El local era insuficiente para contener la gran cantidad de personas que, deseadas de oír la autorizada palabra del conferenciante, querían a la vez testimoniar con su presencia la admiración a su figura prestigiosa, figurando entre ellas catedráticos de distintos centros docentes, alumnos y personas ajenas a la Enseñanza, pero de singular relieve científico.

El señor rector abre la sesión concediendo la palabra al decano de Farmacia, que hace la presentación del conferenciante. Elogia el señor Diez Tortosa la personalidad del doctor Moles, pronunciando un elocuente discurso.

Rara es la Universidad española—dice—en la que no figura como catedrático algún discípulo predilecto del doctor Moles.

En estos días difíciles en que la Universidad es atacada, calificándose a su profesorado como cosa anticuada y deficiente, necesitada de una renovación, nos sentimos orgullosos de presentar a este ilustre profesor, maestro de profesores, que desde el laboratorio trabaja por el nombre de la Universidad española; y así ha motivado que esta mañana, al recibir al señor Moles, como final de vítores gítrara una voz escolar: ¡viva España!

Seguidamente, el doctor Moles desarrolló su conferencia. Hoy martes dará la segunda conferencia de las anunciadas, que versará sobre «Teoría de la coordinación», y publicaremos mañana el resumen de ambas.

MARCA DE AUTOMOVILES

muy importante desea Agente exclusivo en la provincia de Granada. Trátase de casa de primer orden ya muy bien conceptuada en España y dispuesta a conceder condiciones excepcionales que pueden dejar interesantes beneficios. Sólo se atenderán ofertas de firmas muy importantes, con preferencia las que posean talleres, conocimientos muy profundos del mercado y se encuentren en condiciones de desarrollar cifra interesante de ventas. Garantizamos discreción absoluta. Dirigir oferta detallada a «AUTOMOVILES». Apartado, 40.—MADRID

SUCESOS LOCALES POLITICA LOCAL

Accidente de trabajo. Con el carro que trabajaba el domingo José Martín Suárez, de 29 años, se ocasionó una fuerte contusión en la pierna izquierda, siendo curado en el Hospital.

Heridos casuales. En el hospital de San Juan de Dios fueron curados ayer los heridos siguientes: José Buendía Ariza, de 19 años, de una herida contusa en la mano izquierda.

Emilio Roca Monsuela, de 22 años, vecino de Churriana, una herida contusa en la región occipital, al caerse de una caballería.

La niña de cinco años, Rosario Heredia Ruiz, vecina de Quénzur, de la tractura de la clavícula derecha.

El estado de la herida fué declarado de pronóstico menos grave.

Antonio Carreno Blanes, de 51 años, una herida contusa en la región superciliar derecha.

Manuel García Pimentel, de cuatro años, una herida por contusión en la región mencionada.

Mordido por un perro. Ayer fué curado en el Hospital Manuel Junco Liñán, de 19 años, de una herida en el muslo izquierdo, que le produjo un perro al morderle.

P. del Castillo Segovia

MÉDICO. Consulta de Medicina general y especial de niños de 4 a 6

RAYOS X

Banco del Salón, 7 y 9

LA BOLSA

Madrid 28.—Interior, 73.40. Amortizable 5 por 100, 93.50. Amortizable 4 por 100, 77.90. Banco de España, 534.00. Tabacos, 400.00. Francos, 31.55. Libras esterlinas, 39.16. Dólares, 605. Libras, 42.21. Francos suizos, 156.17.

altamente lisonjero y que a juicio del señor Moles sobrepasa los más deseados auspicios. También se acordó celebrar sesión los primeros lunes de cada mes, prescindiendo de la del próximo mes de Mayo, cuya sesión se aplaza en beneficio de la primera reunión anual que dicha Sociedad va a celebrar en Sevilla del 1 al 4 del mes entrante, y a la que concurrirán muchos socios de la sección de esta capital.

La tarde la dedicó a visitar detenidamente las Facultades de Farmacia y Ciencias y a continuación presidió la constitución de la sección local de la Real Sociedad Española de Física y Química, cuyos miembros habían sido citados previamente por dicho señor para aquel objeto. Después de cálidas palabras de reconocimiento por la cordial acogida, expuso el señor Moles el objeto de la reunión, tomando por base las mismas razones aducidas en pro de las secciones creadas recientemente en Barcelona, Sevilla, Oviedo y Valencia, y congratulándose de establecer ésta en Granada, de la que esperaba positivos resultados. Para ello procedió a la elección de la Junta local, que quedó aprobada por unanimidad en la forma siguiente: presidente, señor Gallas; vicepresidente, señor Naclé; tesorero, señor Clavera; secretarios, los señores Yoldi y Dorronsoro, y vocales, los señores Casas, Sánchez-Diezma e Izquierdo Croselles. Seguidamente ocupó la presidencia el señor Gallas, que expresó su agradecimiento a todos los reunidos por tan señalado honor, confiando en la mutua colaboración para responder airesamente al ideal que ha movido a la Junta central para establecer estas secciones provinciales.

A continuación se hizo la presentación de 32 nuevos socios, número

Seguidamente, el doctor Moles desarrolló su conferencia.

En la mañana del domingo marchó a Málaga en automóvil el subsecretario de Gobernación, señor Montes Jovellar, acompañado de su distinguida y bella esposa. Desde la ciudad hermana regresará el señor Montes a Madrid.

Accompañaron al señor Montes hasta Málaga, en caravana automovilista, varios amigos, entre ellos el gobernador civil, señor Mendoza, que por la noche regresó a Granada, don Celestino Echevarría, el presidente de la Diputación don Antonio Montes Garzón y otros.

Círculo Republicano de Granada

Con el fin de constituir la Sociedad «Círculo Republicano de Granada» y designar por votación la Junta Directiva del mismo, se convocaba para esta noche, a las diez, a todos los republicanos ya adheridos y a cuantos profesen este ideal, a una reunión en el domicilio social, Navas, 22, principal izquierda.

Licenciados del Ejército

Publicado el concurso con 1.378 destinos vacantes. 74 plazas en Granada y su provincia. Esta acreditada Casa colocó a 31 individuos en los dos últimos concursos, según puede demostrarse a quien lo desee, con relación de los domicilios.

INFORMES GRATIS. Se facilitan Certificados de Penales.

Paseo de Robles Pozo, núm. 2, piso 2.º-B (Al lado del Juzgado del Campillo, entrada por la calle de la Coche).-Granada.

PARA VERANEOS EN SIERRA NEVADA

Se alquila un piso contiguo al convento que poseen las Rvdas. Madres Adoradoras en la Dehesa de San Jerónimo.

No se admitirá familia que no esté reconocida como religiosa y bien ordenada.—Para tratar, con el arrendatario de la Dehesa don Francisco Pelayo, Placeta del Boquerón, núm. 38.

Novillada suspendida

Por el mal tiempo que reinó todo el domingo último se suspendió la novillada anunciada en la plaza de Granada.

SE VENDEN

por traslado, comedor, alcaoba y otros muebles, muy baratos, Pabellón Parque de Intendencia.

¿TIENE V. UN AUTOMÓVIL?  
 ¿RUEDA DESDE HACE MUCHO TIEMPO?  
 ¿LO CONSERVA EN BUEN ESTADO?

¿SI?

pues, por su coche usado, si es

**CITROËN**

puede V. recibir  
 uno nuevo  
 sin otro desembolso



PIDA DETALLES A CUALQUIERA DE NUESTROS CONCESIONARIOS O AGENTES

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMÓVILES CITROËN  
 CENTRAL: MADRID PLAZA DE CAÑOVAS, 5  
 SUCURSAL: BARCELONA RAMBLA DE CATALUÑA, 90

Agente directo en Granada: SALÓN CITROËN.-Gran Vía, 60

# El Depurativo Richelet ha salvado a millares de Artríticos y enfermos de la sangre



Siempre y en todas partes el Depurativo Richelet, aparece como el rectificador por excelencia de la sangre, cuya eficacia extraordinaria se manifiesta cierta rápida y duradera en todos los vicios de la sangre. Los reumáticos o gotosos tratados con el Depurativo Richelet dejan de padecer y se reponen después de algunos días de tratamiento. Las enfermedades viejas de la piel, acnes, eritemas, sarpullidos, eczemas, sicosis, psoriasis, prurigo, impetigo, se curan rápidamente con la acción del Depurativo Richelet. Las antiguas llagas las úlceras varicosas por su cronicismo; y se secan en pocos días y se cierran sin cicatriz gracias al Depurativo Richelet. Las enfermedades de los riñones; mal de piedra, nefritis, dolores, neuralgias, neuritis, ciática, lumbago, se curan completamente. Personas desgraciadas obligadas a no poder hacer nada a causa de las varices o de la flebitis, encuentran de nuevo su agilidad y bienestar. Las terribles amenazas de la Arterio esclerótica de la neurastenia, de la edad crítica con peligro para la mujer de fibromas y tumores, y de metritis, las antiguas manifestaciones sifilíticas se atajan en su evolución con el Depurativo Richelet, el cual incorporándose en la sangre expulsa los venenos mortales hacia los órganos eliminatorios y lleva a todos los puntos del organismo, completamente transformado; la salud, el vigor, y la vida.

## Pruebas:

Millares de cartas prueban que en el mundo entero, el Depurativo Richelet salva diariamente existencias humanas. Leed estas pruebas verdaderas.

Antiguo habitante de las colonias, y padeciendo reumatismos hace 14 años, tengo el gusto de portarle a Vds. que cuatro frascos de su Depurativo Richelet han sido suficientes para quitar mis dolores. Puede Vds. publicar mi curación para dar ánimo a los que padecen usando una medicina tan maravillosa.

M. Juan Pinelli, 66, rue Saint-Antoine, Rouen (S.-I.)

Hacia mas de 20 años que sufría de un eczema. Después de haber ensayado inutilmente todas las medicinas fué grande mi sorpresa al ver la gran mejoría que experimenté al tomar el 2º frasco del Depurativo Richelet. Habiendo seguido escrupulosamente su tratamiento mi mal desapareció no dejando huella alguna.

M. Sylvain Polet, 10, Rue Saint-Nicolas, Rouen (S.-I.)

Le doy a Vd. la enhorabuena. Su Depurativo Richelet ha quitado mis dolores y mis reumatismos permitiéndome volver al trabajo, hoy ya no siento dolor y disfruto de excelente salud.

Esteban Marthoy, Ajustador, 27, Rue Fronton, Levallois, Paris.

Hacia mas de 20 años que no podía trabajar ni poner calzado sin que mis miembros se inclinaran. Habiendo tomado el Depurativo Richelet, mis varices desaparecieron completamente. Hoy mis piernas no son pesadas y he vuelto a mis ocupaciones de antes.

M. Ch. Maitide, albanil, en Esvail, por St.-Jean-Leblanc (Calvados).

De venta en todas las farmacias y droguerías. Tengo también de los consumidores de España frecuentes testimonios de curaciones maravillosas obtenidas con el uso de mi Depurativo. No los publico; sin embargo por sujetarme al deseo expresado por los mismos de no dar a conocer sus nombres, respetando así su natural reserva.

Pida Vd hoy mismo un folleto al Laboratorio Richelet San Sebastian.



## Enfermos Desesperados, no desalentad!

El maravilloso método de curación POR MEDIO DE PLANTAS descubierto por el Abate Hamon LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

curan radicalmente, porque son absolutamente vegetales. No exigen un régimen especial de alimentación, porque no requieren la alteración de ninguna función del organismo para que su acción sea eficaz. Ejercen una enérgica depuración y renovación orgánica, restableciendo el equilibrio de la salud. Son tan eficaces como inofensivas.

### ENFERMEDADES QUE CURAN

- Cura Núm. 1. - Diabetes.
- Cura Núm. 2. - Albuminuria nefrítica, artrismo.
- Cura Núm. 3. - Reuma, gota, ciática, artrismo.
- Cura Núm. 4. - Anemia, accidentes de la edad crítica de la pubertad.
- Cura Núm. 5. - Expulsión de la toxina.
- Cura Núm. 6. - Nervios, epilepsia, neurastenia.
- Cura Núm. 7. - Tos ferina.
- Cura Núm. 8. - Reñas dolorosas, supresión de las reglas.
- Cura Núm. 9. - Lombrices.
- Cura Núm. 10. - Diarrea, enteritis, colera, enfermedades de los intestinos.
- Cura Núm. 11. - Obsesión, parálisis, miastenia, artrosclerosis.
- Cura Núm. 12. - Oranos, herpes, vicio de la sangre.
- Cura Núm. 13. - Estomago (enfermedades del).
- Cura Núm. 14. - Hemorroides, varices, congestiones, flebitis, hemorragias.
- Cura Núm. 15. - Tuberculosis, bronquitis, enfisema, tos, asma, catarro.
- Cura Núm. 16. - Corazón, hieado, tifoidea, cólicos hepáticos, hidropesía.
- Cura Núm. 17. - Estrabismo.
- Cura Núm. 18. - Úlcera del estómago.
- Cura Núm. 19. - Úlcera varicosa, eczemas, llagas peligrosas.
- Cura Núm. 20. - Estación. Fabricadora. - Paludismo, fiebres.

Nuevos ejemplos de las numerosas cartas que recibimos todos los días demostrando su eficacia:

Desde hace más de dos años que venía padeciendo una anemia terrible y por más que he probado todos los remedios imaginables, ninguno ha dado el más mínimo resultado positivo, hasta que en octubre ppdo. me decidí a probar su Cura núm. 4 y quedé maravillado de su resultado; en menos de veinte días de llevarla usando, he quedado completamente curado.

También mi hermano, que padecía bastante del estómago a consecuencia de una operación quirúrgica que se hizo, en unos veinte días que usó la cura apropiada para ello, ha quedado completamente restablecido, digiriendo bien toda clase de alimentos, cosa que antes no podía hacer. LOA LÓPEZ, Teja, 38, Fuente la Higuera (Valencia).

... Mi querida madre estaba desahuciada de los médicos y casi siempre en camas ya puede hacer todo lo de casa con la Cura núm. 16. Además, he recomendado las Curas núms. 1, 2, 14, 15, 12, todas con resultado satisfactorio. S. PÉREZ GARCÍA, Amargosa, Arcos (Cádiz).

Creo no d'í a Vdes, a su debido tiempo, las gracias por su envío de una caja n.º 7, para combatir la Tos ferina de mi hijo de 3 años, que con la ayuda de su contenido se curó, después de tener dos Sres. Médicos los meses, sin poder extirpar tan fuertes ataques, que hasta sangre le producían, cuando empezó a tomar estas tisanas que le curaron en 15 días. E. BAHILLO, Alarazanas, 10. Santander.

«Esta es la gran medicación que el Creador ha puesto a nuestro alcance; no busquemos otra. Dios ha puesto en la Naturaleza todo lo que necesitamos para alimentarnos, para vestirnos, para CURARNOS». - Monsenor Knepf.

NADA MAS QUE PLANTAS RECOGIDAS ESPECIALMENTE PARA CADA ENFERMEDAD

Venta en Granada: Farmacia Vda. González, Marques de Girona, 2; Drogueria Chaperro, Mesones, 25; Farmacia Vda. Suero, Gran Vía, 13

GRATIS Pida con este vale, mandándolo como impresos a Laboratorios Botánicos, Ronda Universidad, 6, Barcelona, o Peligros, 9, Madrid, el libro GRATUITO «La Medicina Vegetal», que enseña la manera de curar las enfermedades por medio de plantas.

Nombre \_\_\_\_\_  
 Calle \_\_\_\_\_  
 Población \_\_\_\_\_ Prov. \_\_\_\_\_

## Verdadera Ocasión INDICADOR ECONOMICO

Por tener que ausentarse, se vende económico lo siguiente:  
 Un automóvil semi-nuevo marca «Oldsmobile», poca matrícula y está pagada hasta fin de Junio y poco gasto de gasolina; se vende a toda prueba y garantía.  
 Se vende un aparato de Radio Supertrordinio de 7 lámparas con todos sus accesorios, antena de cuadro, baterías, altavoz, etc. etc. oyéndose toda Europa en altavoz; sus componentes proceden de la casa Philips.  
 Se vende un gramófono con 80 platos de todos estilos en perfecto estado, con aguja zafiro, su mesa y cubierta.  
 Se vende una máquina de escribir marca «Yost» en perfecto estado, con su mesa, cubierta y tampion nuevo.  
 Por último también se vende un motor de 2 H.P. marca «Asea», nuevo, corriente continua, susceptible de transformarlo en dinamo para pequeños baños de agua.  
 Todo se vende económico, pero si alguno se queda con todo en un solo lote, se le haría una rebaja proporcional.  
 Razón Plaza de los Campos, 22, 1.ª l.ª. decha., horas de 5 a 7 de la tarde.

De una a ocho palabras, 30 céntimos; cada palabra más, 5 céntimos

Hacen falta dos muchachos operarios en la Fábrica de Azúcar estuchada. Enriqueta Lozano, núm. 5.

ES UNA ECONOMIA mal entendida. Hay una desproporción muy grande entre lo que cuesta y los beneficios que puede reportarle. Estudie bien la contabilidad, que se alegrará bastante. Calle San José Baja, 42, duplicado.

Preservativos Catálogo gratis, sin enviar sello. LA DISCRETA, Salud, 6, MADRID.

GANGA: Vejilla, cristalería, servicio café, 73 piezas, 75 pesetas. Bazar Linde, Zacatín.

Modistas y eficinadas, se venden menudetes, se hacen medidas. Calle del Pan, 1. San Gil.

Gran casa compraventa máquinas para coser. Plaza Nueva, 15. Granada.

Aquilo garage para autos desde 15 pesetas mes. Plaza Universidad, Funeraria.

Se necesita un muchacho aprendiz con buenas referencias. Tostadero «Puerto Rico», Gran Vía, 18.

Se alquila casa en calle Berrocal, núm. 2.

Lea V. todos los días el popular Heraldo de Madrid

**TUNGSRAM**  
 Al cincuentenario de la lámpara incandescencia presentalámpara TUNGSRAM (Budapest) la serie Standard, mate interior.

No deslumbra. Nada más que seis tipos. Unificación de la forma de ampolla. Ninguna pérdida de luz. Superficie exterior lisa. Efecto estético. Estas son las ventajas de la nueva lámpara TUNGSRAM mate interior, que inicia una nueva época en la luminotecnia.

**Bujía Bosch**  
 desmontable  
 para Ford y otras marcas proporcionando arranque instantáneo y mejor rendimiento

De venta en todos los garages

Lea usted nuestra edición de tarde

**GRANADINOS II**  
 Ha bajado el calzado. Durante quince días se realizan a mitad de precio todas las existencias de calzado de Nuestra Señora de las Angustias, Zacatín, 2, Granada.  
 Visite nuestros escaparates antes de hacer sus compras. Zapatos desde dos reales en adelante. Le garantizamos a V. que vendemos más barato que en ninguna parte. Todo Granada a comprar zapatos a las Angustias. Se dan regalados.

**MOTORES DE DOBLE RANURA AEG**  
 Sencillez en el manejo. Mejores características electricas. SUSTITUYEN A MOTORES CON ARRANQUE. De venta en los buenos Establecimientos de Electricidad. ANUNCIO PUBLICADO POR AEG IBERICA DE ELECTRICIDAD, S.A.

Esquelas mortuorias se reciben en esta imprenta hasta las cuatro y media de la madrugada

**Sraddda Lacmi**  
 es la pasta que devuelve la tersura a la piel y elimina por completo todas las arrugas.  
 No deje de comprar un tubo a su perfumista si desea rejuvenecerse

# CALZADOS ALHAMBRA - ZACATIN, 11

En este establecimiento encontrará el público lo que desee, tanto en Señora como para Caballero y Niños. Vendemos más barato que ninguna otra casa. Nuestros precios son de constante realización; ahorraráis dinero haciendo vuestras compras en CALZADOS ALHAMBRA. Zacatín, 11. Granada